



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1560

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 05 DE 2023**

(agosto 22)

Segunda Legislatura – 2022-2023

El día veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las diez y dieciocho minutos de la mañana (10:18 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento la Secretaría General certifica: nueve (9) Senadores han contestado el llamado a lista, y una excusa, hay quórum decisorio, señor Presidente, si usted autoriza, para leer el orden del día.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Hernández Álex Xavier

Trujillo González Carlos Andrés.

**Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador:**

Echeverri Piedrahíta Guido.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Secretario, sírvase leer el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 22 de agosto de 2023, a las 9:00 a. m.

I

**Llamada a lista (se llamó a lista nuevamente, señor Presidente, certifico la presencia de nueve (9) honorables Senadores en el recinto).**

II

Citación a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora *Mercedes Elena Gómez Villamarín*; y al señor Director del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, doctor

*Jonny Salazar Abarca*, en cumplimiento de las Proposiciones número 02 de 2023 y 64 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

### **Proposición número 02 de 2023**

Cítese al Director de Invías y al Gerente o Director de Caminos para la Paz, para que, en fecha que designe la Mesa Directiva, presenten un completo informe sobre el estado de avance del programa “Caminos Comunitarios para la Paz”, desarrollado por el Gobierno nacional, de acuerdo con el cuestionario que se anexa.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez*, *Soledad Tamayo*, *Julio Alberto Elías*, y *Sandra Yaneth Jaimés*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

### **CUESTIONARIO 1 – ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 02/23**

*Para la señora Directora de Invías, doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín:*

1. De los 8 millones de pesos que el Gobierno nacional anunció para el desarrollo del programa, indique la distribución estimada de la inversión para cada uno de los años del cuatrienio.
2. Indique, ¿cuál fue el método de postulación de juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias y cuál fue el listado final de postulación?
3. ¿Cuál es el número de juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias, que se estima, serán beneficiadas del programa y entre las cuales serán distribuidos los 8 billones anunciados por el Gobierno nacional?
4. En relación con las juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias, que se estiman serán beneficiarias del programa, seleccionadas y preseleccionadas, indique su nombre, el departamento en el que se encuentran ubicadas y la fecha en la cual comenzaron el proceso de vinculación con el programa.
5. ¿Cuál fue el criterio utilizado para priorizar las juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias que a la fecha están seleccionadas o preseleccionadas para ser vinculadas al programa?
6. ¿Cuántos y cuáles convenios se han firmado con corte 30 de junio de 2023, mitad de la presente vigencia? Relacione cuáles fueron y anexe copia de los documentos.
7. ¿Cuántos convenios de los firmados que se han legalizado a corte 30 de junio de 2023?
8. De los convenios relacionados en la respuesta anterior, ¿cuál es el valor comprometido del presupuesto del Invías con corte a 30 de junio de 2023? Aportar copia de los registros presupuestales.
9. Indique, ¿cuál será el mecanismo que implementará el Invías para la supervisión de la ejecución de las obras?
10. ¿Cuántos contratos de prestación de servicios ha suscrito para la gerencia de Caminos Comunitarios a corte 30 de junio el Invías, para desarrollar las actividades relacionadas con el programa, y por qué valor?
11. ¿Cuál es el programa establecido por la entidad para la suscripción y ejecución de los convenios? Hacer énfasis en la presente vigencia.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

### **CUESTIONARIO 1 – ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 64 DE 2023**

1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado al programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026? Discrimine por actividades y fases del programa.
2. ¿Qué porcentaje de ese presupuesto está destinado exclusivamente a interventoría por parte del Invías? ¿A cuánto asciende el monto?
3. ¿Cuál es el balance de ejecución presupuestal y de obras del Plan Piloto en el Corredor Palermo-San Luis del departamento del Huila?
4. ¿Cuál es el monto que será asignado a cada postulante (organización de acción comunal) por tramo? ¿Cuánto de ese monto será destinado a obra y a interventoría?
5. Con corte a la fecha de recepción de este cuestionario, ¿cuál es el presupuesto ejecutado? Discrimine por convenios o contratos celebrados, montos y descripción detallada del objeto de cada uno de ellos.
6. ¿Cuántas postulaciones se registraron en total a nivel nacional? Discrimine según modalidad virtual y presencial en las 26 Direcciones Territoriales del Invías y según departamentos y municipios.
7. ¿Cuál es la caracterización de los postulantes? Discrimine por departamentos y municipios, de acuerdo con los 3 tipos de posibles postulantes entre organizaciones de acción comunal, organizaciones de comunidades étnicas y entidades sin ánimo de lucro.
8. ¿Hasta cuándo va la etapa de verificación de requisitos de los postulantes?, al corte de la recepción de este cuestionario ¿cuál es el balance de los postulantes que avanzan en el proceso una vez aprobada su postulación?

9. ¿Cuáles son los criterios de focalización para la elección de los tramos a financiar del universo de postulaciones?
  10. ¿Cuántas convocatorias del programa “Caminos comunitarios para la Paz” se lanzarán durante el cuatrienio 2022-2026?
  11. En dado caso que el postulante no cumpla con los requisitos para ser seleccionado como beneficiario del programa “Caminos comunitarios para la Paz” y esté interesado en serlo, ¿deberá postularse nuevamente en una próxima convocatoria o podrá ajustar sus requisitos para clasificar en una siguiente ronda de financiación?
  12. ¿Cuáles son las medidas de prevención que tiene previsto el Invías para evitar posibles afectaciones y daños ambientales en zonas de reserva natural y espacios forestales que se puedan derivar de las actividades de construcción?
  13. ¿Cuál es el lineamiento que tiene planteado el Invías para fortalecer las capacidades de los beneficiarios del programa en la presentación de futuros proyectos de mejoramiento o mantenimiento vial?
  14. ¿Cuál es la metodología de evaluación de impacto del programa?
- En cuanto a la Red Vial Terciaria:**
15. ¿Cuáles son los lineamientos de política pública del Invías para la consecución de recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación por parte de los departamentos y municipios para intervención de vías terciarias, además del programa “Caminos Comunitarios para la Paz”?
  16. ¿Cuál es la política del Invías en complementariedad de esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno en la inversión de la Red Vial Terciaria que tiene diseñado el Gobierno nacional para el cuatrienio 2022-2026?
  17. ¿Cuál ha sido el avance de la actualización de los inventarios municipales de vías a su cargo a la fecha de recepción de esta comunicación?
  18. De la inversión aprobada en el presupuesto, ¿se asignarán recursos para la ejecución de consultorías de actualización de inventario de la Red Vial Terciaria a municipios?
  19. ¿Cuál es el estado actual a 2023 de la Red Vial Terciaria en el país estimada en 142.284 km a cargo los municipios en mayor medida, las gobernaciones y el Invías? Relacione datos en formato Excel, discriminado por departamento y municipio.
  20. ¿Cuenta el Invías con un sistema tecnológico de georreferenciación y actualización del estado de la Red Vial Terciaria en el cual las

entidades territoriales puedan suministrar información de manera periódica?

21. ¿Cuántos de los proyectos financiados por el Invías utilizan los proyectos tipo como herramienta base para la estructuración del mismo?
22. ¿Cuál es la política del Invías para intervenir puentes en vías secundarias y terciarias para el cuatrienio 2022-2026? ¿Cuánto presupuesto se ha asignado para atender el mejoramiento y construcción de puentes de vías secundarias y terciarias?

Presentado por la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

### III

#### **Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

El Vicepresidente,

*Julio Alberto Elías Vidal.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, se ha dado lectura al orden del día, si me permite, para hacerlo de manera nominal, como usted lo ha dispuesto.

#### **El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Sí, sírvase hacer el llamado a lista para aprobar el orden del día, Secretario.

#### **El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Orden del día para su aprobación.

#### **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahita Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>10</b>
		<b>TOTAL, VOTOS</b>	<b>10</b>

Certifico, voto SÍ, del doctor Carlos Andrés en el orden del día.

Diez (10) votos por el SÍ, la Secretaría General certifica la aprobación del orden del día leído. Señor Presidente, si usted lo permite y el Vicepresidente, ya con la aprobación del orden del día, para dar lectura de los citados e invitados para la importante sesión constitucional. ¿Se está transmitiendo por los canales oficiales esta sesión? Gracias.

**Citados:** Se ha citado al Instituto Nacional de Vías (Invías), la doctora *Mercedes Elena Gómez Villamarín*, Directora, señor Presidente, la señora Directora llegó a las 9 en punto de la mañana, junto con su equipo de trabajo, señor Presidente. Está

también citado el doctor *Jonny Salazar Abarca*, Gerente del programa Caminos Comunitarios para la Paz, que se encuentra al lado de la señora Directora.

**Invitados:** Por parte de la Contraloría General de la Nación, han delegado a la doctora *Mary Jazmín Campos Rubio*, Directora de Estudios Sectoriales para Infraestructura; y por parte de la Procuraduría General de la Nación, al doctor *Gabriel Eduardo Toro*, Procurador Delegado Preventivo, que estará aquí presente, señor Presidente. Siendo así, está la citación, señor Presidente, también la Secretaría quiere confirmar que con los términos establecidos por la Comisión... por la Ley Quinta, la Dirección de Invías ha solicitado el aplazamiento de un cuestionario anexo, para que se le programe nuevo debate, que es en cabeza de la honorable Senadora Soledad Tamayo, que han dicho que lo están estructurando, y mandaron con anterioridad esa solicitud, señor Presidente, y el cuestionario de las 11 preguntas iniciales, está en cada uno de los correos electrónicos y despachos de cada uno de los Senadores. Si usted así lo permite, señor Presidente, después de que usted haga la instrucción y usted me dé la autorización, daré lectura a qué cuestionario es el debate que se propone el día de hoy, con su autorización.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchísimas gracias, Secretario. Bueno, muy buenos días a todos, a todas, Senadores y Senadoras, querida Directora Mercedes Gómez, Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Jonny Salazar, bienvenido, Gerente del programa Caminos Comunitarios para la Paz. Al Contralor Delegado, a la Contralora Delegada, Mary Jazmín Campos, Directora de Estudios Sectoriales para el Sector de Infraestructura, a la Procuraduría General de la Nación, delegaron al doctor Gabriel Eduardo del Toro, Procurador Delegado Preventivo y de Control de Gestión.

Para nosotros es muy importante la sesión del día de hoy, esta es la Comisión Sexta, querida Directora, bienvenida a la Comisión encargada de infraestructura, de transporte, también bienvenido, querido Viceministro Eduardo Enríquez. Para nosotros es importante, hace un año queríamos tener una interlocución con la Dirección del Instituto Nacional de Vías, aquí en la Comisión Sexta del Senado. Ese tiene miles de proyectos, Caminos Comunitarios, que queríamos escuchar cómo avanza ese programa, los Senadores y las Senadoras hemos estado inquietos por ese programa que tiene un presupuesto de cerca de 6, 7 billones de pesos, que ha delegado el señor Presidente de la república, y queríamos conocer cómo va el nivel y las cifras de ejecución por parte del Gobierno nacional, el Instituto Nacional de Vías. Muchas gracias por atender esta invitación, muchas gracias por atender este llamado, y aquí estamos para escucharlos.

Yo quiero que sean primero los Senadores y las Senadoras los que expongan los puntos, los que

cada uno ha preparado, ese cuestionario que se le envió hace unos días, me dice el Secretario que fue respondido a tiempo, y valoro mucho eso, querida Directora. Entonces, empecemos primero por los Senadores y las Senadoras, después haré el llamado las respuestas de la Directora del Instituto Nacional de Vías. Los citantes, la Senadora Soledad Tamayo, Sandra Jaimés, Julio Elías, Pedro Flórez. No, no, primero la intervención de los Senadores, Secretario. Entonces, Senadora Soledad, Senadora Sandra, está el Senador Julio, el Senador Robert, Senador Esteban, y pido la palabra, señor Vicepresidente.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Saludar a todos mis colegas y a todos los presentes, y por supuesto, doctora Mercedes Elena Gómez, bienvenida a esta Comisión Sexta, ojalá la tengamos aquí en oportunidades, contándonos qué está pasando con esa entidad tan importante y tan necesaria, sobre todo en los territorios, hoy la requerimos. Saludar por supuesto al señor Viceministro de Transporte, al doctor Eduardo Enríquez Caicedo, saludar también al doctor Jonny Salazar Director del programa Caminos Comunitarios para la Paz.

Les agradecemos su presencia, por supuesto, y queremos que ahora después de que intervengan los colegas, podamos escucharla a usted, sabemos que lleva poco tiempo, con esto entendemos que seguramente nos falta mucho qué contar y qué decirnos de los avances que ha tenido la entidad, y lamento muchísimo, señor Secretario, y por supuesto doctora Mercedes Elena, que no se haya respondido la Proposición 064, que fue con anterioridad a esta proposición que se está debatiendo en el día de hoy.

Sabemos que, como ustedes lo han dicho en estas respuestas, un poco sencillas, muy puntuales, pero también importantes en la información que se va a adelantar con este programa Caminos Comunitarios para la Paz, 33.102 kilómetros, a sabiendas que tenemos una información de que, si bien es cierto son 142 mil kilómetros de vías terciarias las que tenemos hoy mapeadas o registradas en Colombia, y que este programa le apuesta a que por lo menos en este cuatrienio le... logremos atender este requerimiento de estos 33 mil kilómetros de vías secundarias y vías terciarias en el país.

Hay varias preguntas que nos asaltan, de acuerdo a las respuestas, y es que nos informan que obtuvimos 29.350 solicitudes de juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias, también hay otros registros de otras organizaciones que también participaron de este proceso, y que de esas quedaron 18.300 registros que tienen completos sus documentos, que quedan pendientes 11.000, y mi primera pregunta es, cómo lo va a acompañar el Invías, esta entidad, el Instituto Nacional de Vías, a estas personas que no pudieron completar sus documentos para ser seleccionados de este proceso.

Doctora Mercedes, yo creo que usted llega a una entidad, de verdad, maravillosa, en la medida en

que realmente se lidere un proceso en el territorio, que marque también la gran diferencia, y es la necesidad de atender un requerimiento enorme que hoy tienen todas las regiones del país. Hoy se sufre por las vías terciarias, precisamente porque nuestros campesinos no alcanzan a traer sus productos a los centros poblados, el tránsito se vuelve difícil, el invierno, los cambios climáticos también afectan todo lo que tiene que ver con estas vías que históricamente han estado bastante abandonadas, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por parte de los gobiernos, y de este gobierno en la apuesta de, a través de Caminos Comunitarios para la Paz, lograr hacer más presencia en el territorio. Por eso digo que es una entidad, de verdad, maravillosa, si se logra hacer presencia, si le logra que esta esperanza y esta confianza que se ha generado también en los que le han apostado, presentando sus documentos, haciendo sus radicaciones dentro de los tiempos, generando una expectativa en la comunidad, pueda cumplirse.

Me preocupa enormemente que, si bien es cierto hoy son 29.350, se queden muchos en el camino, simplemente jamás seleccionados, jamás puestos en la lista, jamás asignados recursos para cumplir con esas expectativas, porque si lo sé, y como ustedes lo dicen, hay un diagnóstico que ustedes están verificando en el territorio, y que seguramente sus ingenieros o arquitectos o su personal del Invías, está evidenciando la necesidad de darle prioridad a una o a otra, en orden, seguramente, de acuerdo a la necesidad, pero si quisiera, señora Directora, me gustaría que nos comentara, y seguramente va a ser motivo de otra citación, señor Presidente, para que nos dé respuesta a la Proposición 064, y quisiera preguntar cuál es el monto que será asignado a cada postulante, ¿por qué?, porque no está claro y no se ha definido, decían que era de menor cuantía, 50 millones de pesos, se dijo que después, esos recursos eran muy pocos para realmente cumplir las expectativas y sobre todo, trabajar y priorizar los corredores regionales, que permitan optimizar esfuerzos, que desde Invías se hacen para el mejoramiento y la transitabilidad de nuestra red de vías terciarias. Entonces, cuál sería... cuál es el valor asignado para cada postulante, organización o junta de acción comunal por tramo, cuánto de ese monto será destinado a la obra y cuánto será destinado a la interventoría, cuál es ese equipo técnico que desde el Invías va a estar acompañando en el territorio los procesos de construcción y de ejecución de esos proyectos; cuál es la capacitación, y yo quisiera que aquí entrara el Sena a capacitar a las juntas de acción comunal en el territorio, que requieren llevar bien las cuentas, atender bien los requerimientos, la postulación y todo lo que concierne al manejo del erario público a través de estos convenios que se hagan con las juntas de acción comunal.

Yo creo que aquí el Sena debe jugar un papel importantísimo en la capacitación de este personal, que hoy le apuestan y que seguramente va a ser una buena experiencia, que tengamos a través

de estas organizaciones, y es bueno como traer aquí a colación lo que ha venido pasando con el departamento de Cundinamarca. La invito, doctora Mercedes, que ojalá lo revise, lo mire, allí hay un ente rector que se llama el Idaco, y a través de... hoy diría, las juntas de acción comunal del departamento de Cundinamarca están organizadas, todos tienen sus papeles al día, están... tienen ya el mapeo de todas las vías terciarias, y seguramente eso ha ayudado y ha contribuido para que con los recursos del departamento, y ahora con los recursos de la nación y los recursos locales de los municipios, puedan hacer un frente común a las necesidades que tienen los territorios en las zonas rurales y zonas apartadas de este país.

Otra pregunta es, cuántos convenios se han firmado al 30 de junio, cuando se definió y se aprobó el documento tipo para la contratación directa en los convenios solidarios, esto fue el 30 de junio, que ya teníamos el documento tipo, vamos ya terminando el mes de agosto, sabemos que no hay ley de garantías para el Gobierno nacional y que menos para este tipo de convenios, pero por supuesto, doctora Mercedes, que quisiéramos, como que le pusiéramos el acelerador, porque las necesidades no esperan, y con todo este tiempo difícil de invierno, hoy están los temas, son más graves aún, se registran aún, todavía en el territorio.

Quisiera pues, es una abre bocas a este debate, y tengo aquí todas mis preguntas que conciernen también a Caminos Comunitarios para la Paz, cuáles son las medidas de prevención que tiene previsto el Invías para evitar posibles afectaciones y daños ambientales en zonas de reserva natural y espacios forestales que se puedan derivar de las actividades de construcción; cuáles son los lineamientos de política pública del Invías para la consecución de los recursos aprobados por el Presupuesto General de la Nación, por parte de los departamentos y municipios, para intervención en vías terciarias; cuál es la política de Invías en complementariedad de esfuerzos de los diferentes niveles del gobierno, y cuál ha sido, pues por supuesto, los avances de actualización de esos inventarios, seguramente de vías terciarias, que distan mucho de los 142, seguramente se supera, por supuesto que sí los superan, pero esto es lo que hoy tenemos en registros, y seguramente ustedes nos informarán ahora, de todo lo que ha venido avanzando, con relación al tema. Por supuesto que, como lo dije al comienzo, doctora Mercedes, esta es su Comisión, bienvenida siempre a esta Comisión, estamos aquí para ayudar, para construir, para acompañar cuando sea necesario desde esta Comisión, todo ese proceso importante que sendera desde este Instituto de Invías, y decirles que pronto esperamos que nos cuente más de los avances que se han registrado con relación a estos convenios con las juntas de acción comunal y organizaciones, en las zonas que hoy requieren y seguramente están a la expectativa de si están o no están dentro de esos registros seleccionados por ustedes.

Así es de que, señor Presidente, creo que la voz nos está afectando a todos, entonces, muchas gracias por este espacio, y esperamos ahora que usted también nos cuente todo lo que seguramente hoy requiere esta Comisión para saber cuál es el adelanto de este proceso del Instituto con relación a los convenios con las organizaciones comunitarias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senadora Soledad Tamayo. Sigue la otra Senadora citante, Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los Senadores, a todos los funcionarios de Invías que se encuentran, a todas las UTL que nos acompañan, y a las personas que están presentes.

Primero presentar un cordial y fraternal saludo a la doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín, y decirle que esta es su Comisión, y que nos complace mucho que por fin podamos tener la oportunidad de interlocutar y revisar todo ese problema tan importante, como es el problema de las vías en el país. Se queda acá, todos los Senadores estamos en gran disposición, hemos solicitado en reiteradas veces unas mesas de trabajo, alguna vez fuimos convocados a un desayuno que finalmente, a última hora lo cancelaron, solicito que se restablezcan estas mesas de trabajo con todos los Senadores de la Comisión Sexta.

Doctora Mercedes Elena, primero, yo quiero reiterar acá, que el principal reto que tiene hoy Invías, hoy bajo su dirección, es impulsar los programas aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo. Colombia Potencia Mundial de la Vida, como el tema de los Caminos Comunitarios para la Paz Total, cuya meta es intervenir 33 mil kilómetros, con una inversión de 8 billones durante el cuatrienio, para el mejoramiento de las vías regionales. Así mismo, el plan de 84 muelles para Colombia, que con una inversión de 598 mil millones mantendrá Arauca, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Sucre y Vichada.

El Gobierno del Cambio en cabeza de nuestro Presidente, el doctor Gustavo Petro, busca que a través del desarrollo de infraestructura se logre una mayor justicia social, que realmente le permita el transporte de los productos del campo, que es la gran preocupación, los campesinos hoy no tienen las vías para traer todo su producido, y esto pues realmente es un clamor de toda, de varias décadas, donde ellos tengan las posibilidades por fin de tener unas vías dignas, y que esos productos del campo realmente puedan llegar a los centros de consumo, a la comercialización, porque esto beneficia pues a todo Colombia, es decir, una política diseñada para el beneficio de todas y todos los colombianos.

Yo quiero señalar acá, es muy importante que Colombia conozca cuál es el objetivo de Invías, el objetivo de Invías, el Instituto Nacional de Vías, su objetivo primordial es la ejecución de

las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de Carreteras primarias, terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte. Entonces, eso es una responsabilidad muy amplia y, realmente, una solicitud de Colombia, que por fin Colombia tenga unas vías dignas. La baja relación que existe con los territorios, doctora Mercedes, entre territorios y poblaciones, esto realmente impide que las oportunidades y los beneficios de las regiones de mayor desarrollo social y económico se irradie en todo el país. La falta de conectividad física y de comunicaciones entre los territorios contribuye a las disparidades en productividad y competitividad. Por tanto, doctora Mercedes, se requiere fortalecer los vínculos internacionales a partir del sistema de productividad, conectividad competitividad e innovación que permitan el desarrollo incluyente y los encadenamientos entre el campo, las ciudades y el mundo, convirtiéndose en prioritario el desarrollo de modelos que aprovechen la economía de escala y su vocación productiva, para reducir las brechas regionales que hoy existen y la segregación socioespacial, socioeconómica, por tanto, el tema de las vías es un tema crucial, vital, importante para todos los territorios, siendo una de las principales preocupaciones y prioridades en los diálogos vinculantes. Yo creo que usted ha asistido a varios diálogos vinculantes, y esta es una de las peticiones más sentidas en todo el territorio, que realmente hay que atenderlas y que hoy están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora, yo quiero aquí señalarle, pues yo creo que lo conocen, pero es importante que los colombianos lo conozcan, según el reporte de Direcciones Territoriales que incluye únicamente la Red Vial Primaria para el primer semestre 2023, está el siguiente estado: El estado de la red pavimentada es de 31.14%, en estado regular; el 18.38 es malo; el 0.72 muy malo; apenas el 14.12% muy bueno; y el 35.63% bueno. Para el caso de la red vial no pavimentada, doctora Mercedes, el 42.82% es malo; el 7.06 muy malo; el 38.32 regular; y apenas el 3% muy bueno; y el 8.78 bueno. Realmente estos porcentajes demuestran la situación calamitosa en la que se encuentran las vías en Colombia, o sea, ni siquiera alcanzamos a un 50% para decir que por lo menos, tenemos bueno, un concepto de bueno en las vías. Entonces, este es el estado de las vías en Colombia; ahora bien, el presupuesto general de la nación 2024, presentado a consideración al Congreso, asciende a 502.6 billones, suma que representa un incremento nominal del 18.9% respecto al presupuesto vigente. De esta cifra, 310.5 billones corresponde a gastos de funcionamiento, 94.5 billones al pago de servicios de la deuda, y un 97.7 billones a la inversión, la más alta en la historia de nuestro país, ya que el presupuesto de inversión para 2024 será equivalente al 5.8%. De los recursos de inversión, el sector transporte se ubica como el principal receptor, los recursos de inversión

asignados a este sector ascienden a 13.6 billones y 13.9% de la inversión total.

En Invías se contemplan apropiaciones por 4.2 billones, dentro de las cuales se destacan: 824.600 millones para el mantenimiento y rehabilitación de la red terciaria nacional e infraestructura para conectar territorios y Colombia rural; 486 mil millones para el mantenimiento rutinario y administración de la red vial nacional; 400 mil millones para el mantenimiento y rehabilitación de Caminos Comunitarios de la Paz Total; y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos en tramos específicos de todo el país. Por tanto, doctora Mercedes, importante acá los siguientes interrogantes: Aprovechando pues que hoy tenemos por fin la presencia de Invías en la Comisión Sexta y su presencia, se le diga a los colombianos desde Invías, cómo se logrará llegar a más de 88 mil kilómetros de vías terciarias intervenidas; hoy la cifra llega a 55.240; otra pregunta, doctora Mercedes, de los 4.2 billones de pesos asignados a su cartera, cuál es el monto de recursos para este propósito. En el marco de los ejes de Colombia Potencia Mundial De La Vida, se encuentra el programa macro de intervención de vías regionales secundarias y terciarias, terminales fluviales, y con esta proyección de 1.5 en gasto de intervención pública para el año 2024, por favor indíquenos cuál es la fuente de financiación de estos recursos.

En las respuestas allegadas a la Comisión, para la vigencia 2024 se presenta una inversión de 2.4 billones de pesos, de los 8 millones en el cuatrienio para el programa de Caminos Comunitarios, ¿esta cifra se mantiene o tendremos que coadyuvar una proposición de adición de recursos, en el trámite del proyecto de presupuesto para asegurar esta proyección para el 2024?; y finalmente, celebro que en la convocatoria para ejecutar el programa de Caminos Comunitarios, se hayan recibido 29.350 registros, de los cuales 18.360 cuentan con la información completa, pero es una gran preocupación que no ha dado la perfección de ningún convenio. Entonces, cuál es la ejecución del presupuesto, doctora, cuál es la ejecución del presupuesto asignado para este programa, para el 2023, que asciende a 505 mil millones de pesos, cuáles son las acciones de fortalecimiento a las direcciones territoriales. Sobre el colapso del puente Los Grillos en la vía Sogamoso-Casanare, la Gobernación de Boyacá advirtió en el mes de noviembre de 2022, sobre el deterioro de este puente. Las comunidades advirtieron en la *W Radio*, el 4 de junio del 2023, de las malas condiciones del puente Los Grillos, en el kilómetro 80 de la vuelta vieja, de la transversal del Cusiana, en su momento pidieron a Invías que lo interviniera; la primera pregunta, ¿por qué se decide no intervenir el puente? La pregunta se hace, doctora Mercedes, Directora de Invías, por cuanto la contratación del corredor Cusiana entre Boyacá y Casanare fue contratado por los gobiernos de Uribe y Santos, es así como en el 2009, el Gobierno nacional firmó un contrato para intervenir la carretera

mediante el proyecto de transversal de Cusiana, incluido el plan de vías para la competitividad. El valor inicial de este contrato fue de 95.161 millones de pesos, y después, se aprobó un adicional, en total se destinaron 146 mil millones de pesos para construir viaductos y mejorar tramos de carretera. Este contrato se le adjudicó al consorcio CCMPHV Cusiana, integrado por Conconcreto S. A., con un 60% de participación; Constructora MPSA con el 20% de participación y Horacio Vega Cárdenas con un 20 de participación. Por tanto, resulta trascendental indicar, que Conconcreto también era el principal accionista del consorcio responsable de Hidroitungo, y que la Contraloría General de la República profirió un fallo con responsabilidad fiscal, por 4.3 billones de pesos al título de culpa grave, contra 26 funcionarios y contratistas. La razón es, un daño al patrimonio del Estado por las inversiones al proyecto Hidroitungo, que para el 2019 tenía un incremento de 114.94%, más del doble del valor inicial. Esta misma constructora será la responsable de la construcción de los tramos 1 y 2 de la nueva Calle 13 en Bogotá, por un valor alrededor de un billón de pesos, de tal suerte, que sea necesario hacer un llamado respetuoso, Directora, pero vehemente, a los organismos de control para que lleven a cabo las indagaciones necesarias y rigurosas para garantizar que los contratos adjudicados a estas constructoras, antecedentes tan drásticos, garanticen a los colombianos que los recursos dispuestos para tales megaobras sean bien utilizados y las mismas cuenten con las condiciones de seguridad y permanencia.

Por otra parte, como santandereana, también quiero que nos informen cómo va el proyecto de la vía Curos-Málaga, allá estuvo el Ministro en varias ocasiones, con un compromiso muy grande con toda la provincia de García Rovira sobre esta vía, y me interesaría saber cómo va adelantado este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querida Senadora Sandra Jaimes. Sigue nuestro Vicepresidente, Julio Elías.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias señor Presidente. Con beneplácito recibimos hoy la visita de la Directora del Invías, doctora Mercedes Gómez, al doctor Jonny Salazar, Gerente del programa Caminos Comunitarios para la Paz. Esta es su Comisión, la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la república, donde se tratan precisamente los temas de transporte en este país. Siendo este un plan innovador que tiene el gobierno de la república y que apenas se está implementando, y que ustedes apenas se están acomodando en sus lugares de trabajo, pues sí queremos que se lleve, si es que no lo pueden resolver o el día de hoy, muchas inquietudes que tiene la Comisión y que seguramente tiene el país entero. Esas dudas que tenemos nosotros, van

encaminadas a que al programa le vaya bien, no a que al programa le vaya mal, ni a poner palos en la rueda, obviamente las soluciones que queremos traerle a las comunidades, a las vías que, sobre todo a las vías terciarias que hoy muchas de ellas son tierra de nadie, no son del resorte de alcaldías, no son de resorte de gobernaciones, no son de resorte de Inviás muchas de ellas, o por lo menos están tiradas a la nada, y el que sufre obviamente es el ciudadano de a pie, el campesino que no tiene cómo sacar sus productos a la cabecera municipal, el campesino que no tiene cómo llevar a sus hijos a la escuela por el mal estado de las vías, el enfermo que no tienen cómo sacarlo también de la zona rural del país, y muchas otras personas que sufren por el mal estado de las vías en este país, y que muchas veces lastimosamente las alcaldías no tienen los recursos necesarios para repararlas todas, las gobernaciones le prestan poca atención a esto, y el Inviás hoy está creando este programa para tratar de solventar esa falencia que tenemos en muchas vías terciarias del país, pero existen muchas dudas, dudas que no solamente tenemos nosotros, también vemos que la Procuraduría General de la Nación, si es que está por acá hoy el delegado, que no lo he visto, ¡ah!, allá está la delegada, también sacó un comunicado, donde expresaba muchas dudas sobre el adelanto de este programa y de la materia en cómo se iba a ejecutar. Tenemos 8 billones de presupuesto a largo plazo, que queremos que se vean representados en soluciones de verdad en las vías terciarias del país, y no que digamos el día de mañana, en 2026, que hasta donde llega el presupuesto, nos gastamos 8 millones, pero las vías siguen en el mismo estado.

Entonces, aquí no se trata ya ni siquiera a esta altura del partido, de ver el porcentaje de la ejecución, sino que la ejecución se vea en el territorio, hay muchos CDP, hay muchos proyectos aprobados, hay muchos proyectos que están muy avanzados, pero en la ejecución no se ve el resultado de esos proyectos, y hoy queremos verlos, por eso la importancia de que se resuelvan estas y otras preguntas que se están haciendo en la Comisión y que varios de mis compañeros ya las han expresado. Creo que hay un plan piloto que se hizo o se está haciendo en Palermo, Huila, del programa de Caminos Comunitarios para la Paz, ese plan piloto, por lo menos hasta la fecha en que se contestó el cuestionario, dijeron que era a corte de 30 de junio, no ha mostrado grandes resultados o resultados concretos, entonces, si queremos que, por lo menos nos actualicen si al día de hoy seguimos igual o ya se ha avanzado en algo en el plan piloto, porque si a esta altura un plan piloto que se está ejecutando, de algo que se quiere llevar a masificar, pues no ha dado resultado, pues quiere decir que vamos por mal camino en la implementación de esto. Entonces, simplemente quería dejarle unas inquietudes, doctora, nuevamente agradeciéndole su presencia aquí en la Comisión, nuevamente Director, bienvenido a esta Comisión, como le he dicho a varios que han pasado por acá, no le tengan miedo a la Comisión Sexta del Congreso de la República, acá no venimos

a crucificar a nadie, simplemente queremos llevarle respuestas a las comunidades, que es a nosotros, la primera línea de defensa, a quienes nos critican y a quienes nos llevan las inquietudes, porque no tienen a quién más acudir, entonces, nosotros venimos acá expresarle esa, y que abramos un canal de comunicación, así como lo decía la Senadora Sandra Jaimés, abramos un canal de comunicación entre el Inviás o la Dirección y la Comisión Sexta del Congreso, pues obviamente, para resolver esas dudas que tienen todas las comunidades a las que nosotros representamos.

La inquietud es más en este sentido, a la fecha, cuál es la ejecución presupuestal de los recursos del programa, la real hoy, no a corte de 30 de junio o a la fecha que me lleven a bien a resolver las inquietudes, creo que, por lo menos, la citación de la doctora Soledad Tamayo no se cumple el día de hoy, pues entonces ya tenemos que cumplirla más adelante, esperamos que nos traigan todas estas inquietudes resueltas también para esa citación, doctora Soledad. A la fecha, cuántos convenios solidarios se han registrado, ya que también muchas personas cuentan que ha sido imposible registrarse o que el trámite es muy dispendioso. A la fecha, cuáles juntas y cuántos recursos se han girado para empezar las intervenciones en los tramos postulados, estamos hablando del día de hoy. Cuáles son las juntas y organismos comunitarios a los que se les firmarán este 2023, y cómo fueron priorizados. Cuáles son los beneficiarios que realmente van a llevar a cabo la inversión de estos recursos. A la fecha, cuántas prestaciones de servicios se han firmado para trabajar en el programa; queremos que nos resuelvan estas preguntas. Por qué valor se harán los convenios solidarios con las juntas y organizaciones comunitarias; cuál es el tope; cuál es el mínimo; cuál es el máximo; en qué se diferencian estos Caminos Comunitarios para la Paz, si tienen un monto máximo o un monto mínimo, en qué se diferencia en un contrato normal; y por último, quién hará la interventoría de estos convenios solidarios, ¿es el Inviás, es la gerencia suya?, ¿ya se contrataron esas interventorías?, ¿de qué manera se van a contratar, son varias preguntas que quedan en el tintero, y ojalá nos las resuelvan, porque nosotros tenemos que tener claro ante la comunidad, ante el país, ante los medios de comunicación, ante muchas personas que nos ven y que nosotros representamos acá en el Congreso de la República, de qué manera se van a gestionar eficientemente los recursos del Estado. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Gracias, querido Vicepresidente Julio Elías. Sigue querido Senador, Robert Daza, se prepara Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muy buenos días, doctor Eduardo Enríquez, Viceministro, paisano, muy buenos días doctora Mercedes, doctor Jonny, colegas, Senadoras,

Senadores, y todas las personas que en este momento nos siguen por las redes. En primer lugar, quiero reconocer y agradecer como nariñense, toda esa intervención que se hizo con motivo del derrumbe en el municipio de Rosas, que dejó aislado todo el sur del Cauca, el norte de Nariño, y nos dejó aislados con el resto de Suramérica, una intervención que en tiempo récord logró reconectar la carretera Panamericana, hoy a pesar de que se está haciendo de manera intermitente, pero digamos, o sea, no causa traumatismo mayor en la comunicación, y también de acuerdo a los avances de los trabajos que he podido constatar en terreno, la reconexión definitiva, y me parece que eso es responsabilidad y compromiso de parte de un gobierno que está conectado con los territorios, y me parece importante reconocerlo, resaltarlo, no, y felicitar.

De igual manera, también toda la inversión que se hizo en las vías alternas, que son vías por donde comúnmente, cuando hay este tipo de tragedias, paros, transitan más de 2 mil tractomulas al día, bueno, que pasan por esta carretera, bueno, y todos los vehículos, no, particulares y los buses intermunicipales. Estas vías quedan habilitadas para resolver eventualidades que se puedan presentar en la comunidad. Respecto de este programa, Caminos para la Paz, como campesino quiero expresar la alegría de que por fin haya un gobierno que en mucho tiempo vuelva otra vez la mirada al campo. Las carreteras terciarias, los caminos vecinales de verdad habían sido abandonados, y hoy tenemos, por lo menos, la esperanza de que con este programa se les atienda, y que esas vías de donde viene la comida, de donde viene el agua, de donde vienen por lo menos 14 millones de personas, que somos campesinos y campesinas en Colombia, tengan ese tipo de atención, pero hay una preocupación, doctora Mercedes y doctor Jonny, en el departamento de Nariño serán aproximadamente unas 3 mil juntas de acción comunal rurales, y de las cuales se presentaron 1.724, fueron seleccionadas 170, y hoy nos anuncian que 70 están en proceso de contratación, es decir, hay una expectativa altísima y una ejecución en este primer año de arranque, seguramente, bueno, una prueba piloto, donde hay una cobertura muy baja. Eso qué quiere decir, que en los próximos tres años hay que hacer un esfuerzo presupuestal y un esfuerzo técnico muy grande para atender toda esta expectativa que hay en este programa tan importante para el campesinado, y si lo trasladamos eso al país, seguramente serán alrededor de unas 50 mil juntas de acción comunal que irán a participar de esta convocatoria, pues tal cual se la viene trabajando. Por eso es importante que se haga un esfuerzo para hacer esa proyección presupuestal y esa proyección técnica, para manifestarle a la comunidad campesina que tenga una certeza de qué cosas se van a poder hacer y qué cosas no, sí, yo creo que eso es importantísimo hablarle con la verdad al campesinado, para que lo que es posible se haga y lo que no, pues, o sea, tenga la seguridad de que se atenderá seguramente por otras vías. También es importante este programa, porque se

vuelve nuevamente a confiar en lo que ha sido más eficiente en ejecución, que cualquier otro tipo de contrataciones que se ha hecho en el país, que es a través de las juntas de acción comunal. Las juntas de acción comunal no únicamente ejecutan sino ponen su trabajo con las mingas, que con las mingas han mantenido con lo que se ha podido estos caminos vecinales, por eso es importantísimo este programa, y yo aseguro pues que va a tener una eficiencia muy alta en la inversión que se proyecta para el arreglo de los caminos.

Bueno, quiero pasar a un último punto, doctora Mercedes, el doctor Eduardo Enríquez es testigo, yo creo que ya vamos para un año, doctor Eduardo Enríquez, que estuvimos en Mercaderes, Cauca, el 23 de septiembre me parece que fue la fecha que estuvimos allá, o 21, bueno, no recuerdo exactamente, el Ministro Reyes en ese entonces hizo unos compromisos, y es un compromiso que tiene que ver con Invías, que es el arreglo de la vía de Mojarras-La Unión-Buesaco-Pasto, esta vía fue dañada por el tránsito de vehículos pesados, principalmente tractomulas, cuando hubo el daño en la carretera Panamericana, cerca de Chachagüí, yo ya se lo he manifestado doctora Mercedes en otra oportunidad, pero los habitantes del norte de Nariño están esperando que se haga efectivo ese compromiso, porque la gente dejó pasar el tránsito pesado por esa vía, con la seguridad de que el Gobierno iba a responder por los daños que se tuviera en ese tránsito, y ya va pasando un año y no se ha respondido totalmente con el arreglo. Tenemos que reconocer, bueno, que se ha hecho un convenio, no sé si ya estará firmado, entre Mojarras, y me parece que Higueroles, para intervenir un tramo de esta vía, pero en el municipio de La Unión, Nariño, y en el municipio de Arboleda, por donde transita esta vía, está en pésimas condiciones, se presentan accidentes de tránsito, bueno, y con todas las pérdidas económicas para la gente que transita por esta vía, tanto por la pérdida de tiempo, como por los accidentes que se presentan. Entonces, yo le ruego doctora Mercedes, que le ponga atención a este compromiso, que es un compromiso del Ministerio, pero que le corresponde a Invías resolverlo, me parece que son 17 kilómetros los que hay que intervenir, y pues estamos esperando a que eso se haga efectivo. Muchísimas gracias, señor Presidente y muchísimas gracias doctora Mercedes por escucharnos estas peticiones.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted, Senador Robert. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para todos los compañeros y todas personas que nos acompañan hoy, entes de control, al Gobierno nacional en cabeza de la Directora del Invías, y a los funcionarios de esta importante entidad que

hoy vienen a control político a su Comisión, la Comisión Sexta, un saludo muy especial a los demás compañeros Senadores de otras Comisiones, un saludo también especial.

Lo primero que quiero decir es, estaba yo acostumbrado en la Cámara de Representantes, durante 4 años, con un gobierno de acompañe, el Presidente Duque, pero loco, una oposición bien severa en nuestra Comisión, por parte, en ese momento, de la Senadora, de la hoy Senadora María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Wilmer, y recuerdo cómo, si fueron una o dos veces, que los funcionarios faltaron a citación de Comisión Sexta, fue mucho, y el día que faltaron, todos los compañeros nos unimos al unísono para levantar copias ante los diferentes entes de control. Aquí, a la Procuraduría y a la Contraloría les quiero decir que en este ejercicio solitario en la Comisión Sexta del Senado, como oposición, que tengan muy en cuenta lo que está pasando en esta Comisión, que tengan muy en cuenta la poca asistencia a los llamados que se les hace desde esta Comisión a los funcionarios, y tengo que recurrir a ustedes, porque evidentemente no soy mayoría, y cuando vamos nosotros a discutir, si nos declaramos en satisfacción frente a las respuestas o frente a la no concurrencia de los funcionarios, pues efectivamente vamos a quedar 12 a 1, y me van a derrotar en ese sentido. Por eso, mediante el Estatuto de Oposición, a la Procuraduría y a la Contraloría quiero que le pongan mucha atención a lo que está pasando en la Comisión Sexta del Senado la República.

Es la primera vez que viene acá el Invías, después de un año, y eso, lo que nos pasó con Gestión del Riesgo, no conozco, no conocemos al Ministro de Cultura, el Ministro de Transporte no ha estado acá, a excepción de su Viceministro, que quiero agradecerle también por su disposición. Entonces, ese llamado lo quiero hacer contundente a la Contraloría y a la Procuraduría, de que no me dejen solo en esa tarea, porque creo que les corresponde a ustedes hacer el control, y lo que ha pasado acá en esta Comisión, ha sido vergonzante e irrespetuoso, no sólo para la Oposición, sino para todos los Congresistas.

Lo segundo, es agradecerle a usted, doctora, porque asistió, imagínese, nosotros tener que agradecer a los funcionarios citados, de que asistan, pero se le agradece que no nos dejó metidos, como todos sus compañeros que nos dejan metidos en esta Comisión, como si no les importara, y agradeciéndole a usted, doctora, y obviamente, como todos mis compañeros aquí me han escuchado decirle que esta Comisión es una Comisión muy social, si nosotros la llamamos o los citamos a los diferentes Ministerios, seguramente en la Comisión Primera, doctor Alejandro, en la Comisión Tercera se armarán los debates gigantes en la plenaria, sobre el modelo de Estado, sobre las ideologías políticas que nosotros tengamos, pero aquí uno cómo se va a oponer a que le lleven una vía a Vichada, o cómo se va a oponer a que le lleven más educación a Chigorodó en Antioquia, creo que en esta Comisión usted sí

va a ver que se pueden llegar a acuerdos frente a lo fundamental, que es obviamente, que se les lleve desarrollo a las comunidades. Es por eso que, como dijo ahorita alguna compañera, no le tengan miedo a una citación o denos el respeto que se merecen los electores que nos eligieron a nosotros, porque lo que se quiere aquí es trabajar por el país.

El segundo punto que quiero tocar, apreciados compañeros, es preguntarle al Gobierno nacional, cuál es la diferencia o en qué radica la diferencia de este programa de los Caminos Comunitarios, con nuestra ley, la ley, la ley de mi autoría y coautoría con el Gobierno nacional del expresidente Iván Duque, la Ley 2166 de 2021. Es que esto es muy loable, pero no lo vendamos como si ustedes lleguen acá pues a decir que fueron los que tuvieron en cuenta a las juntas de acción comunal para contratar con el Estado, eso no es cierto, empezando porque la Ley 743 del 2002, que fue autoría o coautoría de mi padre, Rubén Darío Quintero cuando fue el Senador de la República, ya traía la contratación con las juntas de asociación comunal en mínima cuantía, obviamente, no con el Gobierno nacional, pero sí con los gobiernos municipales.

Me sorprende cuando el Ministro del Interior llega acá y en tono un poco burlesco me decía a mí, esa no es su ley, yo fui el que creé la ley de las juntas de acción comunal y las que las apoyé, pues, no me dejó desmentirlo, porque eso es precisamente el poder que tiene también el Ejecutivo en un sistema presidencialista, incluso, en el Congreso de la República. No es cierto, no es cierto, antes de su ley que anunció acá, existía la Ley 743 del 2002, donde ya tenían en cuenta la contratación con las juntas de acción comunal, y lo que hizo nuestra ley, la 2166 de 2021, es precisamente permitir a las juntas de acción comunal, que ya no se contratara con mínima cuantía, sino que pasara a contratarse con menor cuantía, es decir, que se pudiera, por ejemplo, contratar la construcción de vías o caminos comunitarios, como ustedes dicen. Podemos decir entonces que, estos programas de Caminos Comunitarios tan importantes, es la aplicación de nuestra ley, la aplicación de la Ley 2166 de 2021, la ley del presidente Iván Duque, de muchos de los Congresistas del Centro Democrático, y de coautoría del Senador Esteban Quintero, quien les habla. No sé cuál es la diferencia que se tiene, o puede ser que sí veo una diferencia, y es en la ejecución, porque no veo sino anuncios por todas partes de este maravilloso programa, y yo sí quisiera que usted me contara y nos respondiera a la fecha todas las preguntas que muy juiciosamente escuché del Senador Julio frente al tema de la ejecución presupuestal, con cuáles juntas de acción comunal, en dónde se han hecho esos diferentes convenios, por cuál es la cuantía que se han hecho; el tema de la interventoría también, que preguntó el doctor Julio.

Mi tercera pregunta, doctora, es, cuál será el control que se va a hacer por parte de Invías y del Ministerio de Transporte frente a la contratación con las juntas de acción comunal. Yo me elegí gracias a

Dios y a la comunidad, que me dieron y me ayudaron con cerca de 70 mil votos para ser Senador, y desde que fui diputado del departamento de Antioquia y Representante a la Cámara, siempre he tratado de que uno de mis frentes sea el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, pero como existimos políticos honestos, pulcros, existen políticos que no son honestos, no son pulcros, como existen buenas juntas de acción comunal honestas, pulcras, también existen algunas que se han dejado contaminar, como es el caso de las denuncias que vienen haciéndose en la ciudad de Medellín, cómo hacer para que estas juntas de acción comunal no caigan en la corrupción y que por ende estos contratos que se van a hacer con ellos, no terminen, de alguna manera, cambiando el objetivo, que es fortalecer a las juntas de acción comunal, sino que fortaleciendo la corrupción, como ha venido pasando, según denuncias en el municipio de Medellín; cómo va a ser ese control por parte del Gobierno nacional; cómo, esa es la cuarta pregunta, cómo ustedes, porque la Ley 2166 de 2021 ordena, una ley le ordena al Ejecutivo para que la cumpla, cómo ustedes van a cumplir esa ley en este programa, de los Caminos Comunitarios, frente a la capacitación que se le deben hacer a las juntas de acción comunal; ¿saben todas las fotos de acción comunal contratar con el Estado? ¿Saben cómo hacer una licitación, saben cómo o cuáles son los procesos de selección, saben sacar incluso la documentación? Ustedes están seguros de que todas las juntas de acción comunal del país, todas tienen esa capacitación para poder ir a contratar con el Estado, ¿cómo debe hacerse?, porque si no, estaríamos nosotros incumpliendo, además de una ley, ustedes estarían incumpliendo el propósito fundamental que tiene la propuesta de Gustavo Petro, que dice él, que es combatir la corrupción en el país.

Ahí le quería responder al Senador Robert, cuando dice, con este programa se van a atender todas las vías abandonadas que nosotros estábamos presenciando, pues empecemos también a comparar cuántas fueron las vías que se pavimentaron, incluso con las juntas de acción comunal en el gobierno Iván Duque; recuerden que ustedes ya llevan un año, yo no sé cuánto más van a planear, y no se trata solo de planear y de planificación, se trata de un cumplimiento de una ley, donde ya estaba este programa, y el cumplimiento de una ley, que es desde el 2021. Así que es muy importante que ustedes nos respondan estas preguntas, pero que además avancen en la ejecución, que creo que no es la mejor. El quinto punto que quería tocar con ustedes es, acabo de presentar una proposición, para citarla a usted nuevamente doctora, y al Ministro de Transporte, a quien espero que esté acá con nosotros, porque es que esta cartera es bien importante para nosotros, su presencia fundamental, pero la del Ministro sí que más, recordemos que el Ministro ha estado en esta Comisión Sexta y estuvo media hora en el municipio Rionegro, le agradecemos enormemente que haya ido hasta Rionegro, pero es obligación, es su obligación, y recordemos que nos dejó media hora, nos atendió media hora a la comunidad, y

nos dejó en cabeza, esa sesión descentralizada, del Director de la Aerocivil, que hoy por hoy, no ha dado ninguna respuesta a lo que nosotros establecimos y le pedimos en esa sesión descentralizada.

La citación que quiero hacerle, doctora, y que espero que mis compañeros me acompañen en esa proposición, es para que me hable y nos cuenten en qué ha avanzado la Vía del Renacimiento. La Vía del Renacimiento es una vía que comunica, doctor Jorge Laverde, al departamento de Antioquia y al departamento de Caldas, desde el municipio de La Unión, hasta el departamento de Caldas; ¿y en qué ha avanzado, por qué? Porque en el gobierno Duque se hicieron cosas allá, poquito, sí, pero se hizo una inversión de cerca de 5 mil millones de pesos, por lo menos para tratar de modificar algunas cosas de la vía que estaban presentando problemas. Hoy por hoy, el oriente antioqueño, que ha sido sinónimo de resiliencia y sinónimo de lo efectivo que fue la seguridad democrática del expresidente Álvaro Uribe Vélez, donde los grupos guerrilleros literalmente jugaban con las cabezas de los niños muertos, fútbol, donde fue la región como Nariño, Argelia, Sonsón, que más sufrió la violencia este país, y gracias a la seguridad democrática del Presidente Uribe, hoy podemos habitar y podemos ir a ese territorio. Sin embargo, como ya lo he dicho, hemos venido retrocediendo en materia de seguridad con este Gobierno, y hoy por hoy, esa subregión del oriente antioqueño, se está convirtiendo otra vez en la más violenta del departamento de Antioquia, ¿y también por qué? Porque le hace falta esa vía y le hace falta hacer progreso. Entonces, quisiera desde acá, citar a ese debate de control político, invitar al gobernador Aníbal Gaviria, al gobernador de Caldas, a los diferentes alcaldes de los municipios de la región, y por supuesto, citarlos a ustedes. Muchísimas gracias compañeros, y gracias a usted doctora por la atención.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted, doctor Esteban, y tenga la seguridad de que esta Mesa le dará a usted todas las garantías para que ejerza su derecho a la oposición. No sé, señor Secretario, si esta proposición del Senador Esteban se puede unir a la de la Senadora Tamayo, para que hagamos un sólo debate, para qué citar acá a la doctora tantas veces seguidas, y podamos continuar al cuestionario que adjunta el Senador Esteban, también adjuntarlo al de la Senadora Soledad, y hacer un sólo debate.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, usted como Mesa Directiva tiene esa autonomía, lo que usted diga, así se hará.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Entonces, hágalo. El Senador Gustavo Moreno solicitó la palabra, pero se ausentó del recinto. Entonces... ¿para intervenir? Sí, usted está aquí en la lista, Senadora, pero todavía no le corresponde el

uso de la palabra. Sigue el Senador Pedro Flórez, tiene el uso de la palabra... bueno, tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muy buenos días querida Directora del Invías, doctora Mercedes, Director encargado de ese importante programa “Caminos Comunitarios para la Paz”, bienvenido a la Comisión Sexta del Senado de la República, querido Viceministro, doctor Enríquez, bienvenido también a esta Comisión Sexta, a todos y a todas.

Para nosotros, querida Directora, es muy importante esta citación hoy, para conocer ese ambicioso programa de este Gobierno nacional, que son las vías terciarias, las vías secundarias de este país, y estoy de acuerdo con el Senador Esteban, no solamente es la oposición, Senador, nosotros somos bancada de gobierno y hemos exigido aquí la presencia de los funcionarios de este Gobierno, que le digan a los colombianos, a las colombianas, a la Comisión Sexta del Senado de la República, cuál ha sido la hoja de ruta, ese plan de acción, esa ejecución durante este año que va de gobierno, y ahorita lo hablaba el Senador Robert, un Senador campesino, hoy el campesino, la campesina, lo que está pidiendo es vías, vías terciarias, vías secundarias para poder sacar sus productos del campo, para poder salir de sus parcelas, de sus fincas, y para nosotros como Senadores de esta Comisión, me perdonan la voz, que estoy afónico, pero precisamente estaba recorriendo el territorio este fin de semana, llegando hasta San Joaquín, una esquina de mi departamento Santander, escuchando al campesino que hoy quiere que se le pavimenten sus vías, sus vías terciarias, sus vías secundarias, las placa huellas que están necesitando. Se han destinado, y ahorita lo decía el Presidente, 8 billones de pesos, que se van a pavimentar en vías terciarias y Caminos Comunitarios 30 mil kilómetros, querida Directora, 30 mil kilómetros. Hoy Colombia tiene una red de vías terciarias de 200 mil kilómetros, de esos 200 mil kilómetros solamente se van a atender 30 mil, en el primer año solamente fueron atendidos, ¿cuántas juntas de acción comunal? 200, 300... 1.800. Nosotros aquí tenemos una pregunta, ¿qué va a pasar con las juntas de acción comunal que no fueron atendidas durante este año? ¿qué va a pasar con esas presidentes de junta que hoy quieren una placa huella en su territorio? Usted estuvo hace unos días, querida Directora, a un llamado que le hicimos en el departamento de Santander.

El departamento de Santander tiene una red secundaria y terciaria de 30 mil kilómetros, de los 30 mil kilómetros solamente el 5, el 6% está en buenas condiciones, el 93% es deplorable, es un desastre las vías terciarias y las vías secundarias. Este programa quizás es la bandera de este gobierno, querida Directora, porque nosotros, los que estamos acá, somos Senadores de región, somos Senadores que recorreremos el territorio cada fin de semana, y lo único que le pide a uno el campesino, el líder,

es que tengan unas vías, unas vías en condiciones óptimas, en la que puedan sacar un producto del campo. Llevamos un año esperando este momento, que hubiera una interlocución entre el Gobierno nacional, el Instituto Nacional de Vías, con esta Comisión Sexta, que es la Comisión de transporte, que es la Comisión encargada de las vías de este país, y que como Senadores no sabíamos qué decirle a la gente, no sabíamos qué decirle al campesino, a la campesina, donde se le he hecho promesas durante este año también, y abogo por mi departamento, Santander, un departamento que ha sido olvidado, que es la cuarta economía de este país, pero lleva 30 años de atraso en materia de infraestructura. Hoy cómo es posible que un departamento como Santander, que es la cuarta economía de Colombia, no tenga una doble calzada entre la capital del país Bogotá y Bucaramanga, lo decía la Senadora Sandra Jaimes, la Transversal del Carare, una vía que interconecta Boyacá con el Magdalena medio santandereano, interconecta la Ruta del Sol, y hoy es un desastre, y esas son las fotografías, eso es una vía nacional, querida Directora, no es ni vía terciaria, es una trocha, por donde no pueden pasar los ciudadanos; se le han invertido cerca 800 mil millones de pesos, y es como un barril sin fondo. La vía Curos-Málaga, una vía nacional que interconecta Bogotá con la capital del departamento de Santander, con la frontera Venezuela, y que es un desastre también, donde se hizo un puente, el Hisgaura, que muchos sabrán, ya saben de ese puente para una autopista, pero usted sólo pasa el puente y llega a otra trocha. Yo quiero hoy llamar la atención, Directora, esta Comisión Sexta, de Senadores y Senadoras, está hoy preocupada, está preocupada porque hoy queremos respuestas, ha pasado un año, ¿cuál ha sido la ejecución del Ministerio de Transporte, de la Directora, de la Dirección de Invías? Yo sé que usted es nueva, que lleva 20 días, un mes, que ha hecho todo lo posible, que entiende el llamado de los Congresistas, que entiende el llamado de la comunidad, y yo se lo digo, nosotros como Congresistas somos la voz de mucha gente de las regiones, que queremos darles respuestas, pero queremos esa interlocución entre el Gobierno nacional y la gente. El departamento de Santander cuenta con una red viaria de 23 mil kilómetros, querida Directora, una red que solamente, se lo decía ahorita, el 9% está pavimentada, el 91% está en una trocha, solamente un bajo porcentaje de junta de acción comunal de Santander, fueron incluidos en esos Caminos Comunitarios para la Paz. Yo quiero saber, ¿van a haber más programas, van a haber más convocatorias, cuál es la metodología?, muchos líderes y presidentes de junta acción comunal no se alcanzaron a inscribir por desconocimiento, pero para nosotros es importante, y que no solamente sea través de la junta acción comunal, porque no tenemos claro hoy cuál va a ser el mecanismo de esas auditorías, quién las va a hacer, el Invías, las alcaldías, hoy los alcaldes también tienen esas incertidumbres, quién responde si una junta acción comunal no realiza una vía y se le envían los

recursos. Hoy lo que queremos es que a este gobierno le vaya bien, que este gobierno tenga una ejecución alta, no del 9 ni del 15, ni del 20 ni del 27%, hoy este gobierno tiene los recursos, un Plan Nacional de Desarrollo aprobado, una reforma tributaria de 23 billones de pesos para estas vías, una adición presupuestal que apoyamos, de 16 billones de pesos, los recursos entonces para qué o para quién, los recursos son para ejecutarlos, haya una articulación entre el Gobierno nacional y el territorio, que hoy la gente está esperando ese Gobierno del Cambio, de la regiones, de las regiones, de las regiones apartadas, que clama por una placa huella, que claman por una vida decente, eso es lo que quiere hoy la gente que confío en el Gobierno; 11 millones y medio de votos, y esas personas que votaron hoy son los de la trocha, son los que están pidiendo una vía para poder sacar un familiar enfermo, y no haya más un paseo de la muerte, donde un familiar muera en una vía, porque no pueden sacar por un puente que se cayó. La semana pasada, Senadores y Senadoras, acá es todo, el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, que va también de la mano, decir de puentes que se cayeron, de vías, hoy el campesino pidiendo maquinaria amarilla para poder sacar sus productos del campo, y que no teníamos una respuesta, un año esperando una respuesta, que la respuesta del paupérrimo y el desastre de Director que teníamos antes, Pava, que dijo que no, que todo era a través de ollas comunitarias, como si el campesino quisiera tener un tema que le calma el hambre por un día, pero lo que necesita hoy es verdaderamente oportunidades, y querida Directora, finalizo con esto, la Transversal Cusiana, que lo han dicho acá los Senadores, una importante vía, que acá está un Senador del Meta, mi querido Senador Alejandro, bienvenido al Comisión Sexta, hoy los ciudadanos, hoy la gente está esperando, Directora, qué va a pasar con este puente y con esta vía, no se le hizo mantenimiento, y yo quiero finalizar también, Directora, la Ruta del Sol Sector 1, Ruta del Sol Sector 2, en diciembre muchos ciudadanos viajaron por esas vías, muchos, fue noticia nacional, el mantenimiento de una vida tan importante como la Ruta del Sol, huecos que cobró miles de vidas, una persona que va desde Bogotá con su familia a la costa Atlántica. tiene que pasar por esta vía, una vía que no tiene mantenimiento, sí, todos sabemos el problema de Odebrech que afectó eso, pero hoy queremos saber cuál es la solución del sector transporte, del Invías, a una vía que utilizan millones de colombianos, donde ha cobrado vidas, donde ha dañado cientos de vehículos, una autopista de doble calzada en donde andan a 100 kilómetros por hora, pero lastimosamente está llena de huecos, mala infraestructura, mala señalización, hasta el monte ya se está metiendo a la vía. Hoy la gente quiere tener claridad en estas importantes obras que se han llevado.

Director de Caminos Comunitarios para la Paz, según los estudios del Plan Nacional de Desarrollo, son más de 200 mil kilómetros, de los cuales, el 90% de las vías terciarias y el 87% de vías secundarias se

encuentran en mal estado. La meta de lo planteado es intervenir el 20%, que esos son 30 mil kilómetros. Solamente las vías dañadas en el departamento de Santander, en vías terciarias, son 30 mil kilómetros, lo mismo que se tiene planteado para el país. Yo siento que este programa debía ser más ambicioso, que este programa debería tener más recursos, y que lo que haya que hacer acá como Senadores de la República, hay que hacerlo, hay que aumentar ese presupuesto, 30 mil kilómetros para un atraso de 30, de 40 años en este país, no es suficiente, necesitamos más vías terciarias, que de esos 200 mil kilómetros, al menos en este cuatrienio se intervengan unos 100 mil, que miremos en cómo se puede aumentar, que haya una articulación, Directora, con los alcaldes las regiones del país, no solamente con los presidentes de junta, valoro mucho los presidentes, son los que están en las veredas, en el campo, en el barrio, pero los alcaldes les va a permitir un mayor avance en materia de ejecución, alcaldes que han trabajado en proyectos, proyectos ya en fase 3, que están en el Invías, que están en las entidades, y me gustaría finalizar con esto querida Directora, me gustaría nos compartiera, cómo ha sido el proceso de las vías terciarias de este país, tengo entendido, por la publicación de la página del Invías, que 91 juntas de acción comunal, en este caso, Santander, 91 en Santander se presentaron.

Cuáles fueron los puntos claves para la priorización de esas juntas de acción comunal, cómo las priorizaron, qué ocurre con las que no fueron admitidas, hay plazo para subsanar los documentos, Directora, o qué requerimientos necesitan las otras juntas de acción comunal que no fueron seleccionadas, o estas pueden volver a participar. Hoy nos parece importante esta situación, queremos que a usted le vaya bien, Directora, si a usted le va bien, a los colombianos les va bien, hoy el ciudadano no está pidiendo que le regalen las cosas, hoy al ciudadano no está queriendo decir, denme, lo que está diciendo es, oiga, denme algo necesario para poder trabajar, y algo necesario son las vías, la infraestructura vial del país, en la que un ciudadano pueda sacar los productos del campo, en la que un ciudadano pueda llevar un familiar al hospital, no por las trochas que tenemos hoy. Me he estado recorriendo esas trochas y es un desastre la infraestructura de este país, no es culpa de este gobierno, de muchos gobiernos anteriores, problemas de corrupción, se robaron con lo de Odebrech la Ruta del Sol, se robaron cerca... el pasado Presidente sacaba pecho con inaugurar un elefante blanco, como el túnel de La Línea, 40 años que se robaron los recursos, hoy lo que queremos es, que este gobierno suba sus niveles de ejecución, que la plata la tienen, y desde aquí desde el Congreso hemos hecho todo para que tengan esos recursos, ya está el balón en sus manos, en las manos de la dirección del Invías, de usted señor Director de Caminos Comunitarios para la Paz, sólo esperamos y auguramos que le vaya bien, que si a ustedes, una vez más, les va bien, a Colombia le va bien, y que esos Caminos Comunitarios para la Paz, a través de las juntas de acción comunal, sean una realidad,

que queremos saber cuál es el mecanismo, que hay mucha gente hoy que quiere participar en esas vías terciarias, en esas vías secundarias, y que este país salga de tanto atraso en materia de infraestructura vial. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted, Senador Moreno. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

No, le he cedido la palabra la doctora Sandra, y yo cierro ya, voy a ser el que menos voy a extender, porque ya ustedes lo han dicho todo.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

El Senador Guevara también está anotado en la lista.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Yo de último, primero son ustedes.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Primero la Senadora Sandra y sigue el Senador Guevara. Senadora Sandra, tiene la palabra.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Muchísimas gracias Senador Flórez y muchísimas gracias señor Presidente. Mi saludo, doctora Mercedes, es la segunda vez que tengo la oportunidad de saludarla, lo mismo al doctor John, y como dijeron anteriormente los Senadores, esta es su Comisión, cuenten con ella en todo este propósito de Gobierno nacional, y particularmente de Invías.

Doctora Mercedes, el campesinado tiene los ojos puestos en Invías, por lo que significa Invías para nuestro país, por eso celebro el inicio y desarrollo del programa de Caminos Comunitarios por la Paz, con el cual se busca mejorar la red secundaria y terciaria en nuestro país. El mejoramiento de estas carreteras significa empezar a romper las brechas de desigualdad y llevar educación, conectividad, salud de nuestros campesinos para comercializar sus productos que cultivan con tanto amor, conectividad, por ejemplo, el acceso a los derechos negados históricamente. Por eso, el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total llegó a Boyacá, yo sé que en Boyacá se firmaron 40 primeros convenios solidarios con organizaciones comunales, con una inversión de un poquito más, de un poquito más de 10 mil millones de pesos. Igualmente, en Santander y en el sur de Bolívar, doctora, se intervendrán 260 km identificados como puntos críticos en zonas veredales, mediante 120 convenios que su merced estuvo en Bucaramanga firmando con los campesinos, y por un valor de 36.600 millones de pesos. Doctora y doctor Jonny, en Cimitarra, Invías hizo un ejercicio muy importante con el campesinado, convocó a

juntas de acción comunal, ¿para qué las convocó? Para explicar, exponer, apoyar la pedagogía de la metodología que se tiene con respecto a los convenios que se van a firmar con las juntas de acción comunal, y lo digo, porque yo acompañé este proceso que me pareció muy importante, porque es así como nos acercamos, es así como la institucionalidad se acerca allá al campesinado, no a ejercer coerción, no, es a apoyar. Las señoras, las funcionarias de Invías Regional hicieron ese ejercicio de explicar, de ayudar, de ayudar sobre todo en esta documentación, que sabemos que es un trámite que no es de este gobierno, que no es de ustedes, pero un trámite que hay que cumplir con los convenios que se van a firmar con las juntas de acción comunal, y a mí me gustaría saber en qué otros puntos del país están realizando este tipo de pedagogía con los campesinos, porque lo encuentro muy importante; así se mejora la documentación y llevan ellos su documentación y van a firmar un convenio seguro, no se va a llegar a la institución y la institución les devuelve su documentación; eso por una parte. Segundo, doctora, yo quiero preguntarle algo, porque nosotros tenemos, dado el acuerdo firmado en La Habana, 170 municipios PDET, municipios priorizados en 16 zonas donde el conflicto, la guerra afectó, donde los paramilitares también hicieron muchísimo daño, la guerra; no le voy a echar la culpa a nadie, la guerra. Doctora, es si, en estos municipios tenemos una priorización de Invías para estos municipios PDET, porque sabemos que en cada Ministerio hay recursos para la paz, entonces, en esta inversión que se va a ser a nivel nacional, ¿tenemos una priorización a estos municipios?; y un llamado últimamente es a darle celeridad, yo sí... y darle celeridad, porque esto es una pregunta muy recurrente en los territorios, ¿cuándo va a venir Invías Regional a aquí?, ¿cuándo va a firmar con nosotros, cuándo nos va a hacer esa pedagogía para ver si nuestro papeleo, si nuestra documentación está bien?, sí, yo sé que Invías cerró una primera etapa para que las juntas de acción comunal aplicarían. ¿Cuándo se va abrir esa segunda etapa tan importante?; y lo otro, yo sé que aquí ya lo han hablado, pero no me voy a retirar sin decirlo, y es lo indispensable de destacar las grandes dificultades que toda la vía al llano, ha presentado históricamente, esto ha sido histórico, porque viene de gobiernos anteriores, como la desviación de los recursos, por ejemplo, las malas construcciones de la vía, y no dejar de lado la cantidad de peajes que tiene, que no cumple ni siquiera con requisitos internacionales ni con la ingeniería adecuada, o veamos por ejemplo lo que nos pasó con el puente de Chirajara frente al derrumbe, y ahora con el puente del Grillo, que utilizado... de los Grillos, que era utilizado como vía alterna ante la situación tan precaria de la vía al llano, que no sólo se presenta en este gobierno, sino que históricamente, como ya lo dije, no ha sido atendida como debería, ser una vía que nos permita conectar al centro del país con el oriente, una zona estratégica en la economía colombiana.

Yo quiero preguntar aquí a los entes de control que están aquí, a los entes de control, a Contraloría y Procuraduría, dónde está la vigilancia realizada a las demandas de la comunidad sobre la vía llano, y ahora con el puente del Grillo, para que no fuese usado, porque pasaron vehículos de carga pesada y extrapesada, y dónde está el control de los entes, eso sí pregunto yo y pregunto aquí en esta Comisión, por qué, si la comunidad desde el mes de enero ya había avisado de la grave situación del puente, ¿seguían transitando estos vehículos por acá?; y finalmente, doctora Mercedes, doctor Jonny, Viceministro Enríquez, que también está por aquí acompañándonos en esta Comisión. Para mañana miércoles había cita a una sesión de la Comisión descentralizada en la ciudad de Cúcuta, yo sé que en las entidades tenemos compromisos y eso lo entendemos, señora, doctora y doctor Johnny, Viceministro Enríquez que hace presencia en este momento, pero yo sí solicito muy respetuosamente que nos den entonces una fecha para convocar esta sesión descentralizada en la ciudad de Cúcuta, para convocar esta sesión descentralizada en la ciudad de Cúcuta, para no cancelarla sino posponerla, ya que contamos también con el apoyo del Ministerio del Interior y contamos con el apoyo de la Gobernación de Norte de Santander, allí van a estar citados los alcaldes y presidentes de junta de acción comunal, y va a ser, doctora, sesión algo parecida a esta, pero nos vamos a hacerla regional, o sea, lo que tiene que ver con Santander, dada la importancia que tiene Norte de Santander en la geografía colombiana y porque Norte Santander comparte con Venezuela una frontera de más de 2 mil kilómetros, y no hace poco, sino que en su momento el señor Presidente abrió la frontera. Entonces, por dónde vamos nosotros a hacer la comercialización, qué vías vamos a priorizar para la comercialización con este país, con quien tenemos una buena relación en estos momentos. Eso sería, señora... doctora Mercedes, y yo les recuerdo a los Senadores la sesión, si no la podemos realizar en el día de mañana, que quede convocada próximamente, pero asegurando de que el Ministerio, doctor Enríquez, Invías, doctora Mercedes, doctor Jonny, la Contraloría y Procuraduría hagan presencia también en nuestro territorio, es sencillo, es recibir el informe, porque esto se va a realizar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual, donde tenemos unas vías priorizadas para Norte de Santander. Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias doctora.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted, Senadora Sandra. Pues la idea es realizar la sesión descentralizada, pues con la presencia de los directores, la Directora ya radicó una excusa, tenemos que nuevamente programar la agenda, y que sea de acuerdo, ojalá con el Instituto y los demás invitados y convocados, para poder hacer una sesión que verdaderamente valga la pena. Tiene la palabra el Senador Carlos Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidente. Un saludo especial a la Directora, la doctora Mercedes, Director también de Caminos para la Paz. Solamente quisiera realizar una pregunta y una recomendación: La pregunta, en virtud de las respuestas que ustedes nos hacen llegar, señalan que se postularon 29.350 proyectos a través de las juntas de acción comunal, eso fue una iniciativa que también el partido político MIRA, en su momento, acompañó como ponentes y como autores de este proyecto, que era poder habilitar para que los comunales pudieran también generar esos proyectos que inviten a comunicar sus regiones, generar proyectos productivos, que en cierto modo también ayudarán a la construcción de las placas huella, a proyectos también de infraestructura menores como puentes, obras de drenaje, obra de ingeniería verde, proyectos de reforestación, entre otros, y la tarea era poder acompañar esas juntas, son proyectos menores de, digamos, de bajo impacto a nivel ingeniería, y la pregunta orientada, porque cuando ustedes nos responden, que de estos 29.350 registros, 18.360 quedaron sin información completa, y 10.990 no finalizaron el proceso por falta de documentación e información, pues prácticamente la sumatoria nos da cero, es decir, ninguna junta de acción comunal o ningún proyecto pasaría, y ustedes indican que van a iniciar una etapa de acompañamiento para garantizar la viabilidad técnica, el análisis, la depuración de estos proyectos, conlleva a que se requiere, y ahí va mi propuesta, a que se acompañen a cada una estas juntas de acción comunal para la presentación de estas iniciativas. Es importante tener una fase 2, una fase 2, porque muchos de los comunales se interesaron en la presentación de los proyectos, pero muchos de ellos no tienen de pronto la experiencia o no tienen la información necesaria para poder presentar estos proyectos, con el nivel técnico que se requiere. Entonces, los invitaría a acompañar los 29.350 proyectos que se presentaron, Viceministro, hay que acompañar a estas juntas; esa sería mi invitación, y de otro lado, hoy radicamos con la bancada del partido político MIRA, porque muchos de los comunales nos decían, bueno, pero aquí estamos haciendo es un trabajo, pero en ningún tipo de contraprestación económica en la ejecución de estos proyectos, prácticamente o unas obras con saldo pedagógico, donde de pronto hay unos materiales, hay un conocimiento, pero la mano de obra la tendrán, en su gran mayoría, que aportar los comunales, o se hace la contratación a través de un tercero, y decían, nosotros podemos hacer esa contratación directa, ejecutar esos proyectos, obviamente con todas las auditorías, invitaría también para que las comunales hicieran parte de las auditorías de estos proyectos importantes del país, y señalaría también que, pues es una meta amplia, que ustedes se pusieron en el Plan de Desarrollo, más de 33 mil kilómetros de vías secundarias y terciarias en buen estado, cuando uno ve las cifras, y aquí las escuchamos, alrededor del 90% de estas vías están en muy mal estado, y nosotros somos testigos

cuando visitamos los municipios, de las veredas intransitables, y es la única forma de generar y cerrar esas brechas, sobre todo para los pequeños campesinos de nuestro país; esa era como mi pregunta y propuesta, y hoy quisiera también señalar que el partido radicó una iniciativa para garantizar, generar unas garantías sociales mínimas, garantías sociales en salud, garantías sociales en protección de vida, garantías sociales también para que ellos... para aquellos comunales que durante su vida han ejercido una labor y nunca ha sido reconocida por el Estado, hay que volver a darle dignidad a los dignatarios, porque hoy no se sienten escuchados, no se sienten integrados con todos sus procesos comunitarios con el Estado, estos proyectos muy importantes, pero si no tienen el acompañamiento, generan en las comunidades mucha desilusión.

Entonces, ese sería como mi recomendación, agradecerle a la Directora, vamos a estar muy pendientes de estos proyectos, dado que, pues tuvimos la oportunidad de incidir, también hay recursos, muchísimos recursos por regalías, por Plan Nacional de Desarrollo, ahora en la adición presupuestal, y la meta es ejecutar esos recursos de la mejor manera. Mil gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted Senador Guevara. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Por la hora y en aras del tiempo, pues omito los saludos personalizados, y extendiendo un saludo muy cordial y afectuoso a todos los presentes.

Yo también quiero sumarme al... Secretario, por favor, para que la señora Directora me pueda escuchar. Muchas gracias.

Yo también quiero sumarme a las voces de bienvenida y de regocijo por la Presidencia de la señora Directora, del señor Director del programa Caminos por la Paz, por, con su presencia, honrar esta Comisión, además por su puntualidad, el señor Secretario nos ha notificado de su presencia aquí desde las 9 de la mañana, lo cual también lo sabemos agradecer. Yo continúo siendo, dicho esto, un crítico de las formas y de la metodología como en la Comisión, doctor Julio y doctor Moreno, estamos abordando estos debates. Yo de manera muy respetuosa, sí quiero decirle a la señora Directora que, en mi opinión, faltó rigurosidad en las respuestas a las preguntas formuladas para este debate. Esa falta de rigurosidad pasa por falta de suficiencia en las respuestas, que nos permitan a nosotros como Senadores convocantes ejercer un mejor debate de control político, a través del cual le hablemos a los colombianos y a las colombianas, sobre todo de los temas de alto interés que ocurren en estas dependencias del Ministerio de Transporte. Quiero pensar que la falta de rigurosidad, doctor Guevara, en las respuestas, están planteadas

más en función de la falta de rigurosidad en las preguntas, y si a esto le sumamos la ausencia de las respuestas al cuestionario que la doctora Soledad Tamayo formuló, pues digamos que el debate para mí va a concluir de manera incompleta, y presento excusas por estarme adelantando. Yo voy a procurar no repetir lo que ya mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han expuesto de manera concreta, y voy a circunscribirme a unos tres o cuatro elementos muy puntuales, que le quiero trasladar a la señora Directora y al señor Director a manera de inquietud, no sin antes decirles, que yo soy Senador oriundo del Caribe colombiano, y el Caribe, señora Directora, representa perfectamente eso que este gobierno, nuestro gobierno, ha definido y reconoce de manera permanente como esa Colombia Profunda, y yo cada vez que me refiero a ese término, reitero que yo prefiero referirme a esa Colombia Olvidada. Es el Caribe colombiano quizás, el territorio que mejor describe la necesidad de que su dependencia, sus programas pueden llegar de manera efectiva a satisfacer esas necesidades históricamente aplazadas, especialmente del campesinado y de los hombres y mujeres del campo del Caribe colombiano, y adicionalmente, porque estamos frente a la zona eminentemente turística de nuestro país y de la cuenca del Caribe, y estas vías también se necesitan para potencializar ese desarrollo turístico. Menciono esto, señora Directora, porque dentro de las diferentes líneas que se han establecido para el desarrollo del programa, está la línea con las asociaciones comunitarias, y esto lo considero importante, porque aquí sí me diferencio un poco del doctor Moreno, cuando dice que el programa debería ser más ambicioso, yo creo que ya es ambicioso, ya es ambicioso totalmente, este es un Gobierno popular, de arraigo popular, que plantea un nuevo modelo de asociatividad entre el Estado y las comunidades, que son las asociaciones público populares, de por sí, eso supone un reto mayúsculo, gigante, ver cómo sale eso, ver cómo resulta eso, porque de allí va a depender que esto pueda ser sostenible hacia el futuro, de tal manera que hay una ambición importante, y si a esto le sumamos el presupuesto cercano a los 8 billones de pesos, creo que la ambición de este gobierno frente a estos programas, son muy importantes.

Yo quedo con algunas inquietudes relacionadas principalmente por las respuestas a las preguntas 7 y 8 en donde, señora Directora, ustedes nos exponen que a la fecha, a corte 30 de junio de 2023, ningún convenio se había perfeccionado a la fecha, lo cual es preocupante, ¿ok?, y esto va de la mano con la respuesta que se le da a la pregunta número 8, donde se dice que ningún convenio solidario se había registrado; eso con base a las preguntas que ustedes nos plantean, y quiero aprovechar la oportunidad también para, en materia de vías, ya lo dijo muy bien la doctora Sandra Jaimés cuando habló del estado de las vías y las categorizó como regulares, buenas, en fin, pero yo me quiero referir puntualmente al tema del departamento del Atlántico, Sucre, San

Andrés y La Guajira, especialmente para anotar dos cosas importantes, y es que la intervención en estos departamentos es mínima, es mínima teniendo en cuenta las necesidades en materia de vías terciarias, que representan cerca, corríjame Directora, del 70% de las vías de este territorio, es decir, la inmensa mayoría, y me llama la atención que, de las... del resultado de los postulantes en la convocatoria, por ejemplo, para el departamento del Atlántico, de 257 postulados, solamente se relacionan para convenio 16, un porcentaje muy bajo para el departamento de Sucre, de los 435 postulados, solamente se relacionan para convenio, 30, demasiado bajo, es decir, no es ni el 10%. Me gustaría que ustedes nos ayudaran a entender el porqué de esa baja presencia, y miremos esto, para La Guajira, de 318 postulados, no hay ninguno para convenio, cero, y para San Andrés, de los tres postulados, la cifra se repite, cero. Entonces, no sé si mis datos están equivocados, ayúdenme a entender esto, yo lo sabría agradecer muchísimo, y si es correcto, entonces que nos ayuden a entender por qué de esta baja participación, para poder llevar las respuestas del caso a los territorios. Adicionalmente, aprovecho la oportunidad, ya que está aquí nuestro querido Viceministro Enríquez, para pedirle apoyo a su cartera, para los diferentes proyectos que están priorizados para el Caribe colombiano en el Plan de Desarrollo, algunos tienen que ver con vías, y lo voy a leer uno a uno, porque son concretos: En el caso del Atlántico, la modernización del aeropuerto Ernesto Cortissoz; el dragado del canal de acceso al puerto de Barranquilla; las obras de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena; todo lo que tiene que ver con la restauración de ecosistemas de Canal del Dique; algo importante y aquí si le pega a su dependencia, Directora, y es la vía de interconexión regional Cartagena-Barranquilla-Santa Marta, esa doble calzada que se convierte en el triángulo de oro del turismo y del desarrollo no solamente del Caribe, sino del país, y por supuesto, el Tren Regional del Caribe, doctor Enríquez, y el Sistema Integrado de Transporte Público de Barranquilla.

En el caso del departamento de Sucre, la construcción del Tren Regional del Caribe, del aeropuerto de Tolú; en el caso del departamento de San Andrés, la modernización del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, el sistema público eléctrico de San Andrés y Providencia, de manera puntual. Entonces, prometí no extenderme, y quería puntualizar en estos, en estos aspectos, y bueno, señora Directora y Director, espero las respuestas del caso. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senador Pedro. Tiene la palabra el Senador Alejandro Vega, bienvenido a la Comisión Sexta, querido Senador, esta también es su Comisión.

**El honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo a todos los miembros de la Comisión, al Viceministro Enríquez, a la ingeniera Directora del Invías. Inicio agradeciendo las voces de solidaridad y de preocupación que enfrenta hoy la conectividad con los llanos Orientales con la Orinoquia, Directora y Viceministro. Hoy estoy aquí en representación de esta región, mi región, como doliente directo de la situación que está afectando hoy a los Llanos Orientales, y lo decía la Senadora Sandra, no es una situación nueva, si no es una vía, es la otra, y estamos nosotros muy preocupados por la situación que enfrenta hoy la mitad de Colombia, departamentos como Guaviare, Casanare, Vichada, el departamento del Meta indudablemente, hoy tienen afectado todos sus renglones de la economía. Con la crisis que tenía la vía Villavicencio-Bogotá, que está concesionada y que, señor Viceministro, ojalá a través de la ANI podamos iniciar los trabajos oportunos para que la concesión atienda estos puntos críticos y nos dé una solución rápida, se estaban generando unas pérdidas en el departamento y en la región, de 50 mil millones diarios, más la pérdida de la confianza como destino de inversión, como destino turístico, que está afectando a toda la región. Del departamento del Meta salen los cereales, los alimentos para Bogotá, igual también es la única vía de acceso para entrar a Villavicencio y algo Guaviare y a otras regiones del país. Normalmente un flete costaba por esta vía, 3 millones de pesos y duraba el viaje 3 horas; por la vía alterna, que es la de Cusiana, por donde pasaba la carga, se subía a 5.500.000 pesos el flete y se demoraba 12 horas. ¿Ahora qué va a pasar? ¿Cuál va a ser la solución que el Gobierno va a dar a esta situación? Son las preguntas que aprovecho, Presidente y colegas, de venir aquí al debate hoy oportuno con el sector Transporte, para que, señora Directora, señor Viceministro, le dé usted claridad al país, les dé claridad a los llaneros, de cuáles van a ser las alternativas.

Hoy escuchaba al Ministro de Transporte, y con preocupación, que la infraestructura... cuál va a ser el estado de este puente; ¿va haber una medida rápida para poder solucionar el transporte de carga de esta región? Hoy toda la carga está detenida en Villavicencio, Directora y señor Viceministro, ¿qué vamos a hacer? Desde la región hemos solicitado que el Gobierno declare un estado de excepción, para poder tomar las medidas y paliativos inmediatos a cada renglón de la economía, desde hidrocarburos, al sector hotelero, el sector turístico, el sector agropecuario, están afectados; y ver cuáles van a ser las medidas a largo plazo y definitivas para atender esta situación que tiene hoy afectada y en vilo a toda una región frente a su competitividad. Entonces, colegas, agradezco el espacio, Presidente; yo quisiera escuchar la respuesta del Gobierno frente a este asunto puntual, indudablemente frente a las demás consideraciones de importancia, que cada uno de los Senadores han expresado frente a los distintos estados de las vías en Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias querido Senador Alejandro. Creo que ya hemos intervenido todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión; tiene usted la palabra, querida Directora del Invías, Mercedes.

**La Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín:**

Buenos días a todos, buenos días Presidente, buenos días Vicepresidente, Secretario. A los Senadores convocantes, muchas gracias por la oportunidad de tenernos aquí dándonos a ustedes... explicándoles este programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total. Muchas gracias a todos los otros Senadores que han asistido, también a las demás personas que nos acompañan; desde luego, a nuestro equipo de trabajo del Invías y del Ministerio, y saludar también a la comunidad que nos escucha a través de algunos otros medios de comunicación.

Primero que todo, agradecerles la oportunidad de estar aquí, para poderles explicar, como ya les mencioné, el plan... el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total". Entiendo la posición de muchos de los Senadores que nos han hablado en este momento, de pues querer involucrar más información y algunas otras situaciones que están pasando, la infraestructura vial del país, o incluso irnos más allá a temas ya del Ministerio completamente, e incluso a querer hoy debatir algunos temas de índole nacional, que, desde luego, desde el Invías, no somos los adecuados. Intentaremos resolver, en la mayor medida posible, las dudas que ustedes han generado sobre las carreteras, que es lo que nos compete directamente al Invías, y, desde luego, seguramente ustedes, que conocen muy bien los protocolos y la manera adecuada, se podrá hacer algún otro debate para incluir lo que desde el Invías, de pronto, no podamos en este momento resolverles.

El debate vino citado hacia nuestro programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y como les digo nuevamente, les agradezco que nos lo hayan citado, porque este es un programa que yo he repetido en diferentes escenarios, sobre todo con los grupos de trabajo que tenemos dentro del Invías, que es un programa que llevo en el corazón. Hace más de 25 años trabajé yo en el sector público y tuve la oportunidad de conocer las vías terciarias del país y de ver la necesidad de los campesinos, la necesidad que en este momento sé que ustedes hablan con los campesinos, sé que ustedes van a sus regiones y sé que los escuchan, porque lo que ustedes han dicho acá, es lo mismo que nosotros, cada vez que vamos a las regiones, escuchamos. En esa época, hace más de 25 años, la situación de los campesinos desafortunadamente era lo mismo que están pasando ahora, y así como ustedes se preguntan, yo también me pregunto, ¿qué pasó en todos estos años?, ¿qué sucedió en todos estos años, para que nuestras regiones hayan sido tan olvidadas y nuestros

campesinos tan olvidados? Por esa razón, cada vez que me reúno con los equipos de trabajo del Invías, les ruego que, como ustedes lo han dicho, ellos lo recuerden permanentemente, que los equipos del Invías recuerden que una carretera no únicamente les va a dar a los campesinos la posibilidad de llegar y llevar las cosechas al pueblo, y devolverse por esta misma carretera con lo que ellos no producen, el aceite, el arroz, sino que adicionalmente la carretera es un símbolo de desarrollo, con la carretera, como ustedes lo han dicho, mejoramos la salud de los campesinos, porque permitimos que ellos, con sus enfermedades o con sus situaciones, una mujer en embarazo, puedan llegar al centro poblado a ser atendida y salvar vidas; desde luego, es el medio para llegar a las escuelas y a los colegios y que haya una educación en el campo, que nuestros niños campesinos también, a través de las carreteras, puedan llegar y acceder a la educación, porque normalmente en el campo solo hay en cada vereda una escuelita, y de todos esos recorridos que ustedes están hablando, ellos deben llegar allí; desde luego, también permite la electrificación, las tecnologías y el desarrollo de los campos.

Este programa es un reto muy grande, como ustedes lo han mencionado, y quiero empezar contándoles cómo se estructuró y cómo va, que es parte de lo que ustedes nos hacían y nos formulaban en la pregunta. Como bien decía el Senador Pedro, de pronto nosotros lo que hicimos fue contestar las preguntas que nos hicieron, y de pronto las preguntas tienen que ir un poquito más allá, para poder todos entender el programa y lo que se ha hecho hasta la fecha. El programa, como bien lo decían algunos de ustedes, Senadores, es dar transitabilidad a 33.000 kilómetros de vías secundarias y terciarias, es dar transitabilidad, porque es que desafortunadamente no hay transitabilidad. Cada vez que nosotros, que no estamos en el campo, vamos de visita al campo, recorremos el campo en verano y en verano todas las carreteras son transitables; en verano, con cierto tipo de vehículo, nosotros podemos acceder a cualquier lugar; pero el problema grande radica en invierno, cuando llega el invierno es que las carreteras no permiten transitabilidad, y es esta la razón por la cual, desde el Presidente y desde el Gobierno, se establece que sean las mismas juntas de acción comunal las que establezcan sus puntos críticos, porque ellos saben en invierno, cuando les toca bajar de su vereda, de su casa hacia el municipio lloviendo, saben en dónde es que no pueden pasar, saben en dónde es que el carro se les queda por el barro atorado y no pueden pasar.

Por eso, la ingeniería de carreteras habla de que las vías se deberían diseñar en invierno y construir en verano, porque es en invierno cuando sabemos en dónde están los sitios críticos, normalmente provocados por agua que atraviesa la vía, que normalmente es recogida en las cuencas de las quebradas o de ríos pequeños, que en verano se secan. Entonces esa es la razón por la cual, entre otras cosas, este programa involucra a la junta de

acción comunal, no sólo para que ejecute, sino para que elija sus puntos críticos, para que ellos, con su conocimiento de toda la vida, atravesando por los lugares que no pueden pasar, nos digan en dónde están sus problemas. Este programa, vuelvo y repito, es transitabilidad de 33.000 kilómetros; logrando nosotros superar esos pasos malos, vamos a lograr dar transitabilidad a todo el corredor y, de esa forma, esperamos nosotros lograr esta transitabilidad de los 33.000 kilómetros, y ojalá, como ustedes lo dicen, poder incluso ampliar esos 33.000 kilómetros en transitabilidad; no es pavimentarlas, no es darles un ancho de 6 metros, no es colocarles cunetas a todo lo ancho de la vía, es dar transitabilidad, a que las personas en invierno y en verano puedan comunicarse hacia el lugar que ellos necesiten, sea hacia el casco urbano o sea, de pronto, por qué no, a otra vereda, donde también tienen a sus familiares o van a hacer reuniones, la parte social de los campesinos también es importante. Entonces partiendo de esto, vamos a comentarles lo que hemos hecho hasta el momento, la forma en que se han podido, las juntas de acción comunal, inscribir; la manera en la que se han priorizado para este año las expectativas del Gobierno al respecto de las juntas de acción comunal inscritas, las solicitudes buenas, las solicitudes malas; y el resto pues de las preguntas que ustedes tienen. El año pasado, como decían los Senadores, iniciamos nosotros con unos pilotos: Un piloto en el Huila, umm, perdón, aquí, un piloto en el Huila, donde iniciamos diez (10) juntas de acción comunal; estos pilotos se hacen porque siempre en la vida, como ustedes lo conocen, tanto en la parte personal como laboral, se tienen oportunidades de mejora y los pilotos nos permiten a nosotros eso, detectar nuestras oportunidades de mejora y sacar una serie de lecciones aprendidas que nos permitan a futuro tener un mejor manejo de esta cantidad de juntas de acción comunal, con las cuales vamos a trabajar. Estas diez iniciales juntas de acción comunal se hicieron desde... a ver, se ejecutaron sin interventoría, el trabajo lo hizo directamente el Director Territorial y su equipo, y de allí nos dimos cuenta que dentro de las oportunidades de mejora que teníamos, estaba colocar una interventoría, pero una interventoría que le colabore a la junta de acción comunal, para lograr los propósitos que tiene de ejecutar estos convenios. Pero para que la junta de acción comunal pueda ejecutar una obra, se necesita que la junta de acción comunal cumpla unos mínimos requisitos de ley: La junta de acción comunal tiene que inscribirse a la cámara de comercio, tiene que tener RUT, tiene que abrir una cuenta de ahorros, para nosotros poderle girar los recursos, y necesita que una aseguradora le dé una póliza, que no ha sido fácil. No ha sido fácil conseguir nada más que los bancos les permitan a ellos abrir una cuenta, imagínense el proceso que ha sido que una aseguradora les extienda un contrato de confianza, como es el de una póliza, póliza que desde luego va a garantizar el cumplimiento del contrato y la estabilidad de la obra; entonces, han sido también un proceso largo para el Invías poder

comunicarnos, lograr que los diferentes bancos nos atiendan, lograr que ellos le abran la cuenta a las juntas de acción comunal, y también, desde luego, conseguir que nos extiendan una póliza a las juntas de acción comunal.

Adicionalmente a eso, las pólizas se deben pagar antes de girarles los recursos, entonces, las juntas de acción comunal no han tenido el millón, millón y medio, dos millones de pesos, lo que pueda valer la póliza, y dentro del mismo Invías hemos hecho préstamos para poder lograr que las pólizas de este piloto se puedan comprar. Hay un compromiso muy importante desde la oficina central, desde luego, pero también a través de las territoriales, para lograr hacer este piloto primero. Después de este piloto y haber encontrado y haber detectado algunas oportunidades de mejoras, hicimos otros 16, a los que llamamos “pilóticos”; estos 16 se hicieron en 10 departamentos diferentes donde ya incrementamos nosotros... o ya implementamos nosotros las oportunidades de mejora que tuvimos en los 10 pilotos, y de estos 16 pilóticos ya tenemos 13 terminados y tres (3) en proceso de terminación, con lo que hemos podido notar que las acciones correctivas, las oportunidades de mejora y las lecciones aprendidas efectivamente nos van a dar mayor garantía de terminación de los contratos.

Es muy importante resaltar que desafortunadamente lo que vemos normalmente, cuando vamos a los territorios, es que en la actualidad, cuando se lleva un contratista para que ejecute un contrato en una vereda, a veces el contratista no tiene claridad de los precios, de los traslados, de los equipos que hay o no hay en la región, si hay volquetas, qué tipo de volquetas, en dónde quedan las fuentes de materiales; entonces, ellos, de pronto, a veces, se presentan con un cierto grado de incertidumbre hacia el precio al cual se están presentando, y desafortunadamente muchas veces quedan debiendo sueldos o debiendo en las ferreterías también, y muchas veces también sin terminar los contratos. Nosotros aquí hemos detectado que las metas físicas de algunos de los convenios que se han ejecutado, se han podido aumentar; las juntas de acción comunal se apropian de su proyecto, se apropian del mismo proyecto que postularon, se apropian de sus mismas necesidades y lo hacen con mucha estrategia, llamémoslo, con el ánimo de tener mayor cantidad de placa huella o de poder tener mayor cantidad de obra. Entonces, lo que hemos visto en estos pilotos y en estos pilóticos, es que vamos bien, que vamos aprendiendo de los pilotos, que las decisiones que se han ido tomando son acertadas y pues, bueno, con la esperanza, como ustedes, de que este proyecto tenga todos los recursos que se han propuesto y que, desde luego, lleguemos a lograr los 33.000 km de transitabilidad y ojalá más. Como ustedes lo han dicho, son 8 billones, de los cuales tenemos programados 3.5 billones para ejecutar con organizaciones de acción comunal y algunas de las etnias también del país; tenemos otros 3.5 billones para utilizar en nuevas tecnologías y

poder conectar algunos otros puntos, que de pronto a través de las juntas de acción comunal no se puedan hacer, donde también vamos a... esperamos vincular también a los ingenieros militares, a las Mipymes, en algunas casos se necesitan también otro tipo de obras diferentes, que no son permitidas contratar con este tipo de convenios solidarios, entonces, esos recursos están para ser ejecutados de esa otra manera.

Con respecto a lo que nos decía la Senadora, acerca de los momentos en los que ella pudo participar en algún momento, de las capacitaciones que desde el Invías se han ido dando, es que desde el Invías inicialmente se hizo un... a través de las direcciones territoriales se hizo una divulgación en los municipios y en las juntas de acción comunal, para que cuando nosotros abriéramos la ventana, que se abrió de dos semanas, de tres semanas, no recuerdo bien, en abril, para que se pudieran inscribir, en ese momento hicimos capacitaciones, les dijimos a cada junta de acción comunal y a cada municipio donde fuimos, cómo se podían postular; por eso se pudieron postular en dos semanas 29.000 juntas de acción comunal, que no son poquitas, en dos semanas; desde luego, ha habido mucha acogida por parte de las juntas de acción comunal, que nuevamente se sienten escuchadas. Entonces nosotros lo que abrimos, en su momento, fue una página web, para que se pudieran inscribir y ellos tenían... –ahora podremos mirar en algo un poco más detallado, que nos va a mostrar, en una presentación que trajo el ingeniero Jonny, cómo ingresaban y se les explicaba cómo podían ir llenando, paso a paso, el espacio, para poder quedar inscritas– De esas 29.000 inscritas pues se procede, desde luego, a hacer una depuración, a través de los ingenieros del programa, yendo y visitando cada una de las propuestas que se hicieron; algunas de estas propuestas pues no correspondían al tipo de vía a la que se va a atender, que es vía terciaria o secundaria, algunas vías eran urbanas, algunas vías no se encontraron tampoco ubicadas en los sitios que nos dijeron, algunas otras vías parecían privadas, no eran vías que conectaba del centro a la escuela o algunas... de la vía, digamos, de la vía terciaria principal, sino eran vías secundarias de las terciarias, no sé cómo se llamarán, que llegan hasta fincas, por ejemplo; ese no era el objetivo y no es el objetivo de este programa, entonces por eso también se ha hecho ese seguimiento y ese seguimiento nos ha demostrado pues que hay algunas vías que tenemos que retirar de esas 29.000 vías; también el ingeniero Jonny nos podrá dar un poquito más detalle de las cantidades que han sido... que hemos tenido de cada una de estas situaciones. De estas 29.000, 18.000 quedaron bien inscritas, de las otras se ha hecho, a través de las direcciones territoriales y de la dirección del programa, un seguimiento también, para poder ir vinculando a todas las que no cumplieron los requisitos, y por eso en este momento hemos llegado a un poco más de 23.000, o sea, que hemos incluido una 5.000 más de las que en su momento no habían quedado bien inscritas. Lo que pretende el Gobierno y lo que esperamos, si los recursos son

asignados en su totalidad, es poder atender todos los requerimientos de las juntas de acción comunal que fueron... que se inscribieron en esta convocatoria; obviamente eso va a depender de los recursos y de los presupuestos que al programa le dejen. Posteriormente a la inscripción, a la depuración, a las visitas técnicas, para definir la idoneidad de las propuestas, pues se procede a otra capacitación, como lo decía la Senadora, con las juntas de acción comunal, donde nosotros los capacitamos sobre la manera que tienen ellos que convertirse en una en una entidad idónea para contratar con el Estado; allí hemos estado, desde luego, acompañándoles, mostrándoles y ayudándoles, no únicamente desde la Dirección General del proyecto, sino también a través de las direcciones territoriales, donde hemos publicado, a través de una página web que tenemos también para el convenio, las direcciones, los teléfonos y las personas con las que... los contactos pues con los que las juntas de acción comunal se pueden comunicar a cada una de las territoriales, que nosotros tenemos en 26 departamentos. También dentro de los requisitos está que la junta de acción comunal tiene que tener un contador, al cual nosotros también le hemos capacitado; es una... pues tenemos un buen balance acerca de la contabilidad que ellos mismos están llevando. Nos decía la Senadora también acerca de que vinculáramos al SENA: También hemos estado vinculando al SENA, para hacer capacitaciones en los municipios o en las direcciones territoriales o incluso también a nuestros colaboradores. Bueno, continuando con esta metodología que hemos estado haciendo y hablándoles un poquito más de la página web, en la página web también hemos creado algunos videos cortos, donde nosotros les mostramos el paso a paso para diferentes cosas, por ejemplo, las juntas de acción comuna, para poder afiliar trabajadores a la ARL o a la EPS, pues deben ellos inscribirse a cada una de estas entidades, entonces también hemos hecho videos, en los que ellos puedan hacerlo a través de... como se hace normalmente, que es entrando a través de la página de cada una de las entidades, entonces les hemos mostrado el paso a paso, para que ellos puedan parar el video, hacer lo que tienen que hacer, la metodología, y una vez la hayan hecho, continuar viendo el video; yo les pongo de ejemplo, a algunos de los colaboradores, es como... voy a ponerlo aquí también, me disculpan si termino siendo muy académica o de pronto menos que eso, y es cuando uno va hacer una receta de algo que no ha hecho, entonces uno abre el Internet, busca cómo preparar la torta o lo que sea, y a medida que le va diciendo, “estos son los ingredientes”, uno va pausando, va consiguiendo los huevos, la leche, etc., y cuando ya tiene eso, continúa con el video y termina sacando adelante el proyecto de “torta”. Entonces es ese mismo estilo de videos lo que nosotros hemos hecho, para que le sirva de guía a las juntas de acción comunal, en diferentes etapas de las inscripciones que ellos mismos tienen que hacer; están también en la página web de Caminos Comunitarios.

Pues de pronto algunos de ustedes también nos decían que no hemos incluido la realidad de lo que hasta la fecha hemos ejecutado y efectivamente pues ahí están los 10 pilotos y los 16 piloticos, que suman 26 proyectos, que se iniciaron algunos el año pasado y otros este año. Estos proyectos, el piloto, que llamamos, eran diez (10) convenios con diez juntas de acción comunal, que sumaron 4,853 millones; y los piloticos son 16, que sumaron 4,380 millones, para un total de 9,233 millones, de los cuales consideramos que aproximadamente entre el 70 y el 80% ya están ejecutados. También a la fecha tenemos 26 convenios, como nos pedían, 26 convenios firmados y legalizados también en el Secop, que suman 5,593 millones de pesos; de estos convenios ya hay dos (2) que están en ejecución en Boyacá. Y pues, bueno, el proceso es complejo, como les digo, no únicamente por la documentación que necesitan las juntas de acción comunal, porque pues es un proceso de enseñarles, de aprendizaje y de que ellos mismos se apersonen de sacar la documentación, sino también de la consecución, como ya les mencioné, de las cuentas y de las pólizas; son unos procesos que llevan tiempo y que nos ha permitido a nosotros también hacer algunas reuniones mucho más grandes, sensibilizar también a las aseguradoras, para que nos aseguren estos proyectos. Consideramos que en el balance que tenemos, y teniendo en cuenta que en abril se cerró las convocatorias y hemos tenido un avance, desde luego, de los recorridos, de las propuestas que ellos hicieron, números que ahora el ingeniero Jonny nos podrá decir, pues vamos, vamos de una manera adecuada; necesitamos, desde luego, como ustedes lo dicen, agilizar los motores, pero esperamos... consideramos que todo este trabajo, que les hemos comentado hasta ahora ustedes, nos garantiza el éxito y que es necesario tener buenas bases, para lograr el éxito posterior.

Con respecto a las otras carreteras, algunas de las que nos han mencionado acá, desde luego, la desconexión del Llano es una preocupación muy grande, este colapso del puente, que sucede el domingo en el puente de Los Grillos, al cual acudimos el mismo domingo a mediodía, para escuchar a la comunidad, para entender la situación de primera mano y poder comprender cuáles son las necesidades más urgentes. Desde luego, todas son urgentes y así como ustedes lo decían, tenemos nosotros 150.000 ... un poco más, estas son las que están como como detectadas geográficamente de alguna manera, 150.000 kilómetros de vías terciarias, 18.000 de primarias, casi 50.000 de secundarias, y con las necesidades tan grandes que ustedes nos acaban de mencionar y que son así; eso, lo que ustedes dicen, es cierto, estamos recibiendo una red carretera en unas condiciones muy malas, una red carretera, en su mayoría, entre regular y mal estado, entonces las necesidades, para dejar las vías en un estado regular o en un estado bueno, son inimaginables, nosotros no le podemos poner números, o sea, es decir, cero sale...\*(02:29:36) a la cantidad de recurso que se necesita, y fuera de

eso, nos sucede esta situación tan, tan terrible y tan catastrófica, que son puentes que llevan 10 años de construidos y hasta menos, que tengan esta situación: Un puente... un pavimento se diseña para 10 años, una alcantarilla se diseña para 50 años, una alcantarilla de carretera se diseña para 50 años, y un puente se diseña para más de 100 años, para 100 años; que se caiga un puente en este momento es algo... ni siquiera con el 10% de la vida útil, desde luego es una preocupación enorme, es una preocupación grandísima para nosotros, que estamos recibiendo esta infraestructura. No sabemos de dónde van a salir los recursos completos, para poner la infraestructura en las necesidades reales de la sociedad. La ida a Pajarito, yo les repito, llega uno, desde luego, con el corazón arrugado siempre, siempre; ustedes que recorren las regiones, Senadores, y ven la situación, es muy triste, para mí es triste, para mí me genera un dolor de patria muy grande, pero estamos aquí para ayudar, para buscar las soluciones y para mirar cómo. La Contraloría ya ayer a nosotros nos hizo una solicitud, para iniciar ellos su investigación acerca de lo sucedido en el puente de Los Grillos; decirles a ustedes que, desde la Dirección General, estamos atentos para que se descubra la verdad, es una petición también del Gobierno y no únicamente en el tema de la paz y etc., sino también en este tipo de infraestructura y este tipo de situaciones que pasan. Hay que descubrir la verdad, qué fue lo que sucedió para que éste y los otros puentes también que han colapsado, este sucediendo, ¿qué ha pasado? Desde el Invias, desde luego, también, como es costumbre, se establecerá un convenio, o lo que haya lugar, con alguna universidad experta en estructuras y experta en geotecnia, para que también nos indique cuáles fueron las razones del colapso del puente. Estando allá pues uno ve, desde luego, a las personas pasando sin zapatos, para no ensuciárselos, por la vía antigua; vemos a los niños saltando de piedra en piedra y cayéndose; vemos a los ancianos tratando de pasar; vemos a las personas tratando de pasar por un espacio de 50 centímetros al tiempo, por ambos sentidos; es doloroso, es doloroso, para mí es doloroso ver una situación de esas, pero estamos llamados a buscar una solución y hay que dar una solución rápida, por lo menos al paso de los peatones, una solución tratando de hacerla lo más segura posible también para ellos, porque no sabemos qué va a continuar pasando con el puente, el puente colapsó, pero no se ha caído, no sabemos qué va a pasar con las guayas que lo están sosteniendo todavía, y tenemos nosotros que, desde luego, mandar una Comisión experta, que nos diga qué es lo más conveniente para hacer, si tenemos nosotros que hacer una deconstrucción, cuánto cuesta, cómo se va a hacer. Todo eso necesitas estudios, es un puente, como para también contextualizarlos a ustedes un poco, es un puente de 261... el puente de Los Grillos hace parte de un conjunto de tres puentes, que los tres puentes miden 666 metros, el puente de Los Grillos mide 261 metros, y en puentes temporales, que llamamos nosotros, el país ha colocado puentes temporales de una longitud máxima de 120 metros lineales, luego,

dar una solución a un puente de 261 metros con los puentes que tienen el Invías o la Nación y los puentes que se han colocado hasta la fecha, no es posible, es una condición diferente; cada catástrofe, cada incidente vial, cada situación es diferente, es distinta, y hace que se pueda atender en diferentes lapsos de tiempo también; esta desafortunadamente no es una condición que nos permita a nosotros colocar un puente temporal. Entonces estamos viendo y analizando otras alternativas, para dar algunos pasos provisionales, aunque sea por ahora de tráfico liviano, pero también implica puentes y también implica diseños y también necesita... implica construcciones de cimentaciones seguras para los puentes que lleguen, entonces están en este momento, desde luego, y asistimos al llamado de la comunidad y a mirar, de primera mano, las situaciones; fuimos con los expertos de puentes del Invías, con las personas que han participado en estos proyectos, y estamos en este momento en la búsqueda de la solución. Hay otras vías alternas, este puente está dentro de una inestabilidad geológica de 10 kilómetros, el puente está ubicado en el kilómetro 81-500 y hay una inestabilidad geológica de esa carretera entre el 80 y el 90, una inestabilidad que ha tenido toda la vida ese corredor; estamos pues en el análisis inicial viendo otras alternativas, como, por ejemplo, dedicarle recursos, habrá que mirar cuántos se necesitan, por el lado de Labranzagrande y Vado Hondo, que es geológicamente más estable y que a largo plazo podría ser de mayor costo-beneficio para la región y para el país. Seguir invirtiendo, es lo que tenemos que mirar, seguir invirtiendo en un sitio o en una inestabilidad que no genera las soluciones permanentes que se necesitan, es algo que tenemos que evaluar, que tenemos que mirar, pero volvemos a los mismos temas de recursos, volvemos a la misma necesidad, seguramente por Vado Hondo vamos a necesitar un túnel y todos sabemos lo costoso que son los túneles. Entonces necesitamos evaluar las alternativas y, como les decía el Ministro, desafortunadamente darle solución a este puente de 261 kilómetros de largo no es a través de un puente provisional; entonces cada situación es diferente, es complicada, y lo que viene inmediatamente pues es el análisis de los expertos, para que nos digan a nosotros qué debemos hacer o cuáles alternativas son las que hay, y desde el Gobierno se pueda tomar la decisión. Las atenciones que se han hecho a los requerimientos pues de la sociedad, de hecho, en este momento allá hay un contrato, el contrato hizo algunos mantenimientos a los puentes, y también están en algunos estudios de suelos para algunas pilas, o sea, el contrato va avanzando según pues lo que el Invías en su momento estableció, y se está evaluando el estado también del contrato y qué más se puede hacer, si debemos ampliarlo, si debemos mejorar. En este momento, adicionalmente, la comunidad de Pajarito pues no tiene conectividad hacia Sogamoso, entonces con los gobernadores, que también asistieron ayer junto con el Ministro, pues se planearon algunas cosas, que en este momento deben estar ya en desarrollo, y es habilitar

esa vía para que puedan pasar carros, dicen, aunque sea cuatro por cuatro; yo no tuve la oportunidad de recorrerla, pero allá se quedaron, desde luego, nuestros directores territoriales y algunos otros especialistas, escuchando las propuestas iniciales que se dieron y llevándolas a cabo.

Con respecto a la ejecución presupuestal, que también nos preguntaba el Presidente de la Comisión, pues comentarles que el Invías en este momento lleva una ejecución comprometida cercana al 70% de nuestro presupuesto, que está a alrededor de 4.000 millones de pesos, y que de obligados estamos nosotros alrededor de 27% en un valor cercano a los 1.1 billones de pesos. Sin embargo, también queremos contarle que nosotros recibimos este año unas reservas, una cantidad de reservas de recursos muy importante, superior a 2 billones de pesos; si las reservas no se ejecutan, algunas se pierden, entonces por esa razón el Invías ha tomado la decisión de ejecutar de manera rápida las reservas, en reservas de esos dos billones algo que tenemos, 2 billones 300.000 tal vez, hemos ejecutado un poco más de la mitad ya, que sí, desde luego, las reservas hubieran sido ejecutadas el año pasado, pues nosotros a hoy tendríamos ejecutado más de un... tendríamos obligado más de un 50% de nuestro presupuesto del 2023, pero siendo juiciosos, para que no se nos pierden las reservas, pues nos toca ejecutarlas y obligarlas rápidamente; entonces dentro de la reserva recibimos 2.2 billones, nuestros 4 billones, y en este momento tenemos obligados pues más de 2.3 billones de pesos. Entonces, adicionalmente, si nosotros lo comparamos con los primeros años de gobiernos anteriores, así fuera sólo lo obligado que tenemos del 2023, estamos por encima de los primeros años de gobiernos anteriores, no del primer año del segundo gobierno, sino de los primeros años de gobiernos anteriores. Consideramos pues que vamos dentro de lo normal del desarrollo y, de pronto, un poquito de los recursos y de pronto un poquito más... mejor, digámoslo.

Eh... ¿qué más? Ahora, yo reviso mi soplete\*(02:41:14) de las preguntas, porque fueron muchas. También algunos Senadores nos preguntaban acerca de cómo íbamos nosotros a garantizar la ejecución de los recursos: Pues tenemos la póliza, primero que todo, que sí la hemos logrado con las aseguradoras; y segundo, tenemos la interventoría, que también le va a estar haciendo seguimiento; nosotros también vamos a tener el supervisor de los contratos de interventoría, para poder ir revisando y avanzando de la manera en que se tienen programados estos convenios. También comentarles, como nos decía la Senadora, cuando estuve por allá en Santander, en Bucaramanga, que nosotros lo primero que hacemos es firmar unos compromisos solidarios, para que las juntas de acción comunal estén seguras –y nosotros también– de que vamos a poder firmar el convenio; entonces lo primero que hacemos es garantizarle a ellos y garantizarnos a nosotros que las juntas de acción comunal efectivamente nos van a acompañar, sin

embargo, nos ha sucedido que algunas juntas de acción comunal, después de que ya hemos firmado los convenios... los compromisos, también han dicho que no. Yo también les he manifestado mucho a los directores territoriales, que entendamos la situación de nuestros representantes de las juntas de acción comunal, a veces a nosotros nos da miedo, con una cantidad de estudio que tenemos, de trabajo que tenemos, de experiencia que tenemos, ir a firmar un documento, recibir unos recursos, comprometerse a un cumplimiento, y pues también es importante saber que hay personas de la junta de acción comunal, que debido a las escasas oportunidades, que en esta Comisión han repetido muchas veces ya hoy, ellos no saben leer ni escribir; entonces ayudarles a que superen es el miedo, el miedo que también da, desde luego, es un proceso que también ha hecho el Invías, dedicándole el tiempo, como decía la Senadora, a explicarles, a mostrarles y a garantizarles que nosotros vamos a estar ahí para ayudarles, que no nos vamos a ir, que nosotros estaremos ahí atentos para ayudarles. También me parece, de este trabajo que hemos hecho desde el Invías, importante mencionar que las juntas de acción comunal ya no quedan listas para trabajar con el Invías, quedan listas para trabajar con cualquier entidad territorial, quedan listas para trabajar con las alcaldías, con las gobernaciones, con los ministerios de Salud, de Educación; si alguna entidad quiere ayudarles a mejorar su escuela, ellos ya están preparados para hacerlo. Adicionalmente con el tema del personal, es también decirles que las empresas de ingeniería, desde luego, llevan un ingeniero, pero normalmente lo que hacen, desde luego también por costos, es contratar personas de la región, allí se contratan los maestros, los oficiales, los ayudantes, y es lo mismo que están haciendo las juntas de acción comunal sólo que con mayor conocimiento, ellos saben cuál es el maestro bueno, cuál es el oficial bueno, cuál es el ayudante que no es flojo, y a ellos son a los que están contratando, incluso del recorrido que yo tuve ya la oportunidad de hacer en los pilotos y de hablar con las juntas de acción comunal que estaban trabajando allí, había grupos donde la mayoría de los trabajadores eran mujeres, mujeres que nunca habían sido ayudantes de obra, y ellas habían ya hecho echar, sacar del contrato, oficiales, porque ellas decían que eran flojos; entonces es un grupo de personas comprometidas con su vereda, comprometidas con su obra y comprometidas con sacar adelante el proyecto, ellos se apersonan de ese proyecto. Desde luego, no dejamos de pensar que lo que nos decía el Senador es posible, la corrupción desafortunadamente ha permeado absolutamente a casi todo Colombia, a los grandes y a los chiquitos, a los políticos y a los no políticos, y no sabemos si también permeará a las juntas de acción comunal con sus necesidades, pero es algo a lo que nosotros esperamos que no, y la experiencia que hemos tenido hasta el momento es que no, es que ellos están muy comprometidos con solucionar el problema puntual que tienen para ellos mismos y para su comunidad; esperamos que hasta allá no llegue la corrupción

tampoco. Y pues, bueno, espero haberles resuelto la mayoría de las dudas que tenían, hay algunas cosas que nos quedan pendientes, como el canal de acceso al puerto de Buenaventura, que también ya está en estructuración, y esperamos nosotros que finalizando el 2024 ya salga el contrato; en este momento estamos terminando de estructurar y sacando a licitación un convenio de mantenimiento del canal, que también tiene... pues sí, que es un trabajo que hay que hacer, para aumentar el calado del actual que tiene; y habrá otras preguntas que, cómo les decía, le corresponden más directamente a la cartera y otras al gobierno, y pues también porque miren ya la hora que es, que podamos darle pasó al ingeniero Jonny, a que él nos explique un poco más en detalle, sobre todo, las cifras y los números. Yo espero haberles podido poner en contexto completo del programa y de las metodologías que hemos tenido y las situaciones que se han presentado, para llegar al estado en el que tenemos en este momento ese programa. Muchas gracias por su atención y vuelvo a agradecerles por la invitación que nos hicieron.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querida Directora del Invías, por tu informe. Queremos darle la palabra al Gerente del programa de Caminos Comunitarios de la Paz... para la Paz, el doctor Jonny Salazar Abarca.

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Bueno, con las buenas tardes, un saludo para los Sres. Senadores, para los representantes de los órganos de control, Contraloría y Procuraduría, para las personas que nos acompañan; Presidente y Vicepresidente, gracias por atendernos, por dejarnos contarles de estas pequeñas grandes obras, como nosotros les decimos anterior al interior del equipo de “Caminos Comunitarios de la Paz Total”. Lo primero que quiero resaltar es que este programa que iniciamos nosotros, es un programa que se está estructurando muy bien al interior del Invías; descansando sobre la experiencia que tiene Invías y sobre la contratación directa de las juntas de acción comunal, se está conformando un equipo magnífico de ingenieros, trabajadoras sociales, abogados, qué día a día, creo que 18 horas, si me están escuchando, pueden ser testigos, trabajamos en “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, cada uno aportando su profesionalismo y su conocimiento, para la construcción de las vías terciarias y secundarias.

Primera pregunta dice... –Tatiana – la primera pregunta dice: De los 8 billones de pesos que el Gobierno nacional anunció para el desarrollo del programa, indique la distribución estimada de la inversión para cada uno de ellos del cuatrienio – siguiente, por favor– Entonces la inversión total estimada es de 8 billones de pesos, para alcanzar la meta de 33,102 kilómetros de las siguientes actividades: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación; esas son las tres actividades

principales que vamos nosotros hacer bajo el programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”. Dentro de la gerencia se han generado tres (3) pilares fundamentales del equipo de trabajo de planta central y como bien lo decía nuestra Directora Mercedes, dentro de las 26 territoriales del Invias, que abarcan los 32 departamentos: Transitabilidad, que es permitir la movilidad de un punto uno a un punto dos. Segundo, objetividad, que es que para todos alcance, para la gran mayoría de municipios, porque vamos a llegar a esa “Colombia profunda” del campesino y la campesina, de las etnias, donde se van con ellos a contratar las obras menores, los puntos críticos, ¿y qué son estas obras menores? Las que están plenamente detalladas y descritas en el Invias como placa huellas, cunetas, *box culvert*, alcantarillas, porque sí nos hemos reunido con las juntas antes, durante y nos seguiremos riendo en todo el transcurso, y lo primero que le hemos indicado y que ellos nos han enseñado, porque no nos la sabemos todas por ser profesionales, aprendemos de ellos muchísimo, señores Senadores, es que ellos celosamente cuidan los dineros que se invierten en la vía, porque están acostumbrados a hacer, como dicen ahora los adolescentes, “la vaqui”, cinco, diez, veinte millones, y hacen su construcción de su placa huella, ellos vienen acostumbrados a hacer esto para el desarrollo de su territorio; por eso este programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, cuando llega al territorio y ve las obras menores que van a hacer, y vuelvo al punto inicial, placa huellas, cunetas, alcantarillas, *box culvert*, saben que al construir estas obras menores en puntos críticos, conservan la vida de la vía, porque la vida de la vía es el manejo del agua, como decía mi profesor de hidráulica, con el agua es como con la señora, no se pelea, se lleva, se lleva. Así es como le hemos planteado a los campesinos y campesinas, que hemos ido al territorio, hemos visitado 28 departamentos y nos hemos reunido es con las juntas en el territorio; ahora un representante del Cauca se me acercó, no sé si lo vieron, a darnos las gracias al programa de “Caminos Comunitarios”, porque nos dijo “sí cumplieron”; hace un mes estábamos sentados con representantes del Cauca, en el Departamento Nacional de Riesgos... de Gestión de Riesgos, viene una minga de 400 personas del Cauca y les dijimos: “Mire, de Caminos”, y les mostramos la página, que ahora a ustedes también se las voy a mostrar, “tenemos esto proyectado para ustedes”, y nos decían “no le creemos”, y ahorita vino a darme las gracias, a decir: “Sí están en el territorio”. Los ingenieros del programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total” hoy están en el territorio visitando esos tramos, haciendo lo que les estoy describiendo. ¿Este año qué tenemos? 8 billones de pesos, 8 billones de pesos; me voy a apoyar un poquito en las cifras, porque esto es, perdóneme, esto es “*big data*”, esto es, esto... esto son números: 29,300 juntas son más o menos 29,350 contratos; esto es números grandes, este programa es bastante... no quisiera utilizar la palabra “ambicioso”, quisiera utilizar la palabra... tiene gran cobertura, y en eso

se ha pensado, en todo Colombia, tengan ustedes la plena confianza y seguridad. Tenemos para el año 2023, teníamos proyectado tres pilares... en todo el cuatrienio, perdón, 8 billones que son: 3.5 billones en el cuatrienio, para contratar con las organizaciones de acción comunal y etnias; un billón, que vamos a hacer con nuevas tecnologías, porque los puntos críticos y obras menores las hacemos con las juntas de acción comunal, pero me a decir, el colombiano, la colombiana de territorio: “Ingeniero, pero allá el suelo, perdóneme la estación, está picho, está dañado, hay que mejorarle el afirmado”. Ahí entraremos en ese tramo, después de hacer los puntos críticos en ese tramo, entramos a mejorar la capacidad del suelo, primero objetivo del programa, “transitabilidad”, entonces utilizaremos geomallas, que se entierran en el piso para dar firmeza a la capa de rodadura, o haremos, con aditivos fisicoquímicos, mejoraremos la capa de rodadura; para eso tenemos destinado un billón de pesos y lo vamos a hacer con las Mipymes, con ingenieros colombianos y colombianas, lo vamos hacer con los ingenieros, con las Mipymes; tenemos que estructurar unos contratos, estoy hablando del segundo semestre del 2024, que los vamos a hacer con ellos, la ingeniería está presente acá; los ingenieros no deben tener temor, las obras grandes de ingeniería las hacemos con ingenieros, las obras menores las hacemos con los organismos de acción comunal, y Senador del MIRA, doctor Guevara, las juntas van a contratar su personal, no van a subcontratar, no van a subcontratar, van a contratar a su ingeniero residente, a su contador, van a contratar a su maestro de obra, y para el tema ambiental tenemos diseñado un plan que se llama “PAGA”, pero PAGA es por plan de gestión ambiental”, ¿no?, y este plan de gestión ambiental les dice a los campesinos –yo voy a hablar un poco como hablamos en el territorio– “no boten las bolsas de cemento al río, eso no es para eso”.

Tenemos un plan, donde ellos deben hacer el reciclaje de los materiales, y todos los estamos capacitando. Para el tema de capacitación, que es preocupante, es verdad, esto es un programa piloto, Senadora, pero hemos tenido tres etapas de capacitación: La primera etapa precontractual diciéndole: “Recursos públicos, recurso sagrados”; eso yo me lo aprendí de niño, *recursos públicos, recursos sagrados*, “y ustedes van a manejar recursos públicos”, y los hemos capacitado en la administración y contabilidad, los estamos capacitando. Jurídico: “¿ustedes qué van a firmar?” Un convenio y les hemos enseñado en el territorio, que un convenio es donde uno... usted pone y yo pongo, ¿y qué ponen ellos? La herramienta menor, valorada en un millón de pesos; ¿qué ponemos nosotros? Lo que dé el presupuesto, de una vez resuelvo una pregunta que había allí, ¿que cuánto cupo hay? Acá no hay cupos, aquí lo que hay son unos campesinos y campesinas y etnias que nos dijeron: “Del tramo uno al tramo dos necesitamos hacer 80 metros de placa huella, 50 metros de cuneta, 10 alcantarillas”, pero cada uno en la necesidad que tiene, entonces, un presupuesto no va a ser igual

al otro, ¿por qué? Porque ellos nos han dicho que necesidades tienen, vamos al terreno, al territorio, entonces hacemos presupuesto y unos suman 150 millones, otro suma 118 millones, otro suma 250 millones. Cada presupuesto es: El dinero que se les va a dar es de acuerdo al presupuesto que se construye con los ingenieros, trabajadores sociales y abogados del Invías, porque siempre los vamos a atender de una manera multidisciplinaria; esto no es que “ya le mando el ingeniero y atiende el ingeniero”, no, siempre vamos en tres (3) aspectos: El abogado, que los asesora en toda la recolección de documentos, para firmar los convenios dentro de un marco legal; el ingeniero, que visita el tramo, verifica puntos críticos y eleva un presupuesto; y la trabajadora social, que es muy importante, que nos hace el plan de gestión social, y que queremos entregarle al país el antes y el después de la vía terciaria, y queremos algún día afirmar que antes no se podía sacar yuca y hoy se saca yuca, o como decía uno de los Senadores, que no es sólo los alimentos ni los animales, también las personas; aquí en Guaduas estuvimos hace 30 días, y una señora, cuando llegamos, que en el programa, porque vamos a hacer una vía terciaria, nos agradecía y lloraba, ¿por qué? Ella no necesitaba sacar la yuca ni la panela en Guaduas, ella necesitaba sacar a ... necesita sacar a su esposo, que le dio una trombosis y pesa 85 kg, y ese pedazo de tramo de placa huella le ayuda a ella, y eso es la “Colombia profunda” que nosotros vamos descubriendo con esto, ...nos hace enamorarnos de este programa.

Entonces, volviendo, tenemos 3.5 billones, un billón y 3.5 billones, entonces, ¿qué tenemos a este año? A este año tenemos 505.000 millones, menos los 30.000 millones de la gerencia integral tendríamos 464.000 millones; más adelante me apoyo en una diapositiva, mostrándoles departamento por departamento, pero es lo que tenemos, eso es lo que tenemos ahora, entonces nos decía un Senador, con toda la razón: “Pero, cómo, si a mí me habían dicho que en departamentos son 1.311”. Claro, unos 3.5 billones, a hoy tenemos 464.000 millones, pero lo llevamos a todo el territorio. Esperamos para el 2024 nos conceden los 2.5 billones, para el 2025 en 2.5 billones –lo vemos allí– lo que nos daría para el 2026 unos 2.4 billones de pesos, para que sumen los 8 billones de pesos, sobre tres (3) pilares que vamos fundamentalmente en “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, que es el agro, el pecuario y los campesinos; nosotros tenemos en esta presentación, cuando la hacemos con las juntas de acción comunal, decíamos “turismo”; decían: “No, ingeniero, esto es ecoturismo, porque esto es todo verde”, le pusimos “ecoturismo”, y así está distribuida la primera pregunta del presupuesto asignado y cómo lo vamos a hacer en el cuatrienio.

Segunda pregunta, perdón, si estoy un poquito nervioso. 2. Indique, ¿cuál fue el método de postulación de juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias y cuál fue el listado final de postulación? Bueno, como bien decía nuestra Directora, la convocatoria se cerró el 10 de abril,

ya vamos... ahorita, más adelante, está en link; recibimos 29.350 postulaciones, que para nosotros fue grato y exitoso, hay más o menos 60.000 juntas en el país, el hecho de que el 50% de las juntas, 29.350 se postulen, para nosotros es algo muy, muy... es de resaltar, sin más adjetivos, es de resaltar. ¿Qué significa esto? Que hubo un buen proceso de socialización, que las juntas lo entendieron, y así fue, Senadores, la mayoría de presidentes lo hicieron y los que no podían encontrar... voy a contar una historia cortica: Un Presidente de la junta acción comunal nos presentó a su hija, una ingeniera civil; esta chica, pilosísima, sabe ArcGIS, sabe inglés, sabe manejar AutoCAD, Project, y lo bueno es que maneja el Secop II como nadie, y le ayudó a su papá y le ayudó a las dos juntas siguientes al tema del Secop II, que ahorita vamos a ver un video, que es un tema donde las juntas tienen que subirse y es un tema fundamental para que firmen. 18.360 completadas, señor Senador, son 18.300 completadas, no incompletas, 18.300 completas de 29.000, pues nos quedan 10.990, 11.000, 11.000, 11.000 sin finalizar por los temas que decía nuestra Directora: Nos postularon un punto, pues un punto no... un punto sobre la vía se me hace infinito; otro, que no es un ejemplo exagerado, nos postularon ¿Riohacha-Villanueva? No, eso es una vía principal, eso no la hace Caminos Comunitarios; otra la junta acción comunal hizo... postuló la de él y la de tres jurisdicciones más; no, la junta construye la jurisdicción de su junta, cada junta va a construir sobre la zona de su jurisdicción, no puedo construir ni el del vecino ni de la vecina.

¿Qué vamos a hacer con esas 10.990? Trabajarlas, no las podemos dejar abandonadas, ¿y cómo las vamos a trabajar? Pues tenemos que reunirnos y abrir nuevas convocatorias regionales, lo estamos pensando en el 2024; vamos a trabajarlas, no podemos dejarlas en el olvido o como que “oye, qué pena, no alcanzaste a clasificar” No, las vamos a trabajar, tenemos que hacer un cronograma, tenemos que mirar el flujo de inversión que nos llega, pero esas están 2024-2025, esas 11.000 pulsaciones.

Señores Senadores, hemos encontrado en territorio, que quiero comentarles, que me parece fabuloso: Al comienzo muchas juntas no creyeron en el programa y no se postularon y le hicieron caso omiso, dijo: “Va, esto es lo mismo de siempre”, no digo el adjetivo, “esto es lo mismo de siempre”. Cuando nos ven en el territorio, porque de las 1.300 visitas que hemos hecho... que tenemos programadas para el territorio, hemos hecho 1.200, de las cuales hemos visitado 28 departamentos, y nos ven allá, se antojan: “Ay, yo quiero postularme, yo quiero...”, “¿Por qué no se postuló entonces?”, “No, no había conectividad”; “Le entendemos, pero pues el vecino sí se pudo conectar, pero no importa”. Entramos, en una actitud súper, superchévere, superpositiva, y ayer algunas, muchas de estas juntas están dentro de los 11.000 y las otras, vamos a considerar, a conseguir un coliseo con buen Internet, reunir las y ayudarles a sus postulaciones, dependiendo pues del

dinero que tengamos para invertir en los territorios. Por ahora tenemos 464.000, esperamos que el próximo año nos llegue lo proyectado, 2.5 billones.

¿Cuál fue el método de postulación de las juntas de acción comunal y cuál fue el listado final de postulación? Bueno, entonces tenemos que... y la presentación se perdió. Gracias, bueno, ¿cómo se caracterizaron los tramos? La caracterización del tramo, para la distribución equitativa del mejoramiento de las vías regionales del país, entonces lo primero...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Claro, qué pena, señor Director. Senador.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias. Excúseme, excúseme la interrupción, que me parece que es fundamental, porque esas 10.000 juntas de acción comunal están esperando un hecho concreto, entonces, le entiendo que las van a acompañar, para que en el proceso de 2024 puedan tener la información completa, ¿es así?

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Sí, señor.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Sigue, señor Director.

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

No, yo se la... yo se le dejo, la presentación está en el computador de acá en el... en el que nos prestaron.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Igual, Senador, yo le pido al Director, para que le deje una copia a cada uno de los Senadores, con las cifras de Caminos Comunitarios.

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Sí, señor, hace parte de las respuestas.

**La Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín:**

Esta, esta presentación tiene alguna... (fuera del micrófono) ...esta presentación tiene alguna información un poco más actualizada a hoy. En las respuestas se les mencionó algunas cosas que nos dijeron los Senadores ya, que no había nada ejecutado; aquí ya está alguna de esa información, no a junio, no a junio, sino lo que pues se lleva a ayer, excepto los pilotos y los piloticos que empezaron... esos sí, no están ahí incluidos.

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

¿Cómo se hizo lo de los tramos? Entonces, se le solicitó a las juntas y se verificó identificación social por una comunidad igualitaria y garante de derechos, entonces se le preguntaba a la junta: Seleccione los enfoques diferenciales existentes en la zona de influencia de su tramo propuesto, entonces, adultos mayores, madres cabezas de familia, comunidades étnicas, y ellos escogían, allí lo podemos ver en la parte izquierda. Segundo, identificación de cadenas productivas de valor por el mejoramiento de caminos... –sí, claro– ok, identificación cadenas productivas de valor para el mejoramiento de caminos; y lo tercero, seleccione las problemáticas que presentan su tramo, que es la pérdida de banca, si se inunda, lo que decía la Directora; y al final –sigamos, siguiente– y aquí hay otras más consideraciones de problemáticas: Si está cerca al casco urbano, si está cerca de un centro educativo –siguiente– y al final llegamos a las 29.350 postulaciones, que en la presentación, que les va a quedar ustedes, está discriminado: 29.350 tramos postulados completos, inicialmente 23.238, a hoy son 18.300, y está por cada departamento.

Siguiente pregunta: ¿Cuál es el número de juntas y asociaciones comunitarias que se estima serán beneficiadas en el programa y entre las cuales serán distribuidos los 8 billones de pesos? En principio, tenemos completas 23.238, pero el universo son 29.350; de estas, 23.258 iniciales ya vamos en 18.300, identificamos 20.000 organismos de acción comunal; 2.165 entidades sin ánimo de lucro y 973 comunidades étnicas.

Cuarta pregunta: En relación con las juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias que se estiman serán beneficiarias del programa, seleccionadas y preseleccionadas, indique su nombre, el departamento en el que se encuentran ubicadas y la fecha en la cual comenzaron el proceso de vinculación con el programa. Ya dijimos que las primeras postulaciones se cerraron en el mes de abril y en este momento tenemos un universo de 1.381 postulaciones en fase 1, de las cuales, ya tenemos identificados, primero, todos los documentos, a través de un compromiso solidario; es importante mencionar que este documento ha sido exitoso, en el sentido de que se ha podido firmar con las juntas y el documento es valioso por lo siguiente: Porque le dice a las juntas cuántos documentos debe presentar para firmar el convenio y porque nos dice a nosotros: vamos y hacemos el presupuesto, para que cuando llegue la firma del convenio en Secop, tanto la junta tenga los documentos completos, como nosotros, como Invías, de la parte que hacemos y ponemos el estudio del sector y el presupuesto. –Damos un clic en el listado de las postulaciones, por favor– Entonces, aquí nos solicitan, a través del comunicado, que cuáles son las 23.000 juntas seleccionadas y ahí aparece un PDF –si aparece– de las 23.000 puntas en un “drive”, 23.238. Mientras las miramos, yo continúo ya con el tema... nos

ayuden allí con el tema técnico, que nos dé el link en el *drive*, claro que aquí está el *drive*, miramos el apoyo de... ¿Sistemas? Bueno. Se han encontrado las siguientes situaciones en estas 23.000 que ya las nombramos: Organismos de acción comunal de zonas urbanas que no tienen área de influencia, las visitas de campos sin haber iniciado la postulación de vías, y para el tema ambiental: Hay vías que están en reserva y preservación ambiental; estas vías no las vamos a intervenir por ahora, porque eso requiere de permisos ambientales específicos; entonces, en ese sentido, estamos trabajando con rigurosidad para el tema ambiental. El listado de vías a intervenir; ahí también les anexamos un link –si me ayudas, Tatis, el link de la diapositiva, de la página de Caminos Comunitarios, por favor, a ver si la tenemos acá... el duende de... el duende del sistema–.

Bueno, vamos... quinto, ¿cuál fue el criterio utilizado para priorizar las juntas y asociaciones comunitarias? Ah, bueno, ahí tenemos la página de Caminos, el video no lo corremos, no, no lo corremos. Bajamos, quiero, por favor... acá, donde dice “Postulaciones Fase 1”, le damos clic y allí tenemos los departamentos... –Tatiana, bajemos– ahí están los departamentos y están las postulaciones de cada uno. Si quieres, volvemos a la presentación, vamos a hacer un poco más expedita, creo que en 5 minutos termino. Entonces, ¿cómo se priorizaron? Pues se priorizaron cruzando diferentes capas de necesidades que tiene el país y que el Gobierno tiene plenamente identificadas, entonces, esas bases de datos geográficas y alfanuméricas existentes... –siguiente, siguiente– cruzamos las capas del Plan Nacional de Vías para la Regionalización (PNVIR), cruzamos los municipios PDET, que son 165, por ahora los beneficiados, Senadora, 165 municipios PDET; la UPIT, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, para el tema de que pues que la vía terciaria pueda desembocar en una vida secundarias, eso es importantísimo, y allí, con estos criterios técnicos de postulación, nos reunimos con las comunidades y con las comunidades, como Inviás, en un cabildo, nos sentamos, al comienzo fue técnico, después ya empezamos a hacerlo mixto, y nos reunimos con las comunidades y les decimos: “Mire, esta es la propuesta que nosotros tenemos, ustedes ayúdenos a priorizar”, y hemos empezado a hacer el ejercicio, lo hicimos ya en Caldas, y vamos a organizarlo con las juntas.

Sexta, ¿cuántos y cuáles convenios se han firmado con corte 30 de junio? Acá es importante, Senadores, decir una cosa: El programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total” ayudó a “Colombia Compra Eficiente” a hacer la minuta “Convenio de firmas con las juntas de acción comunal”; esa fecha era el 7 de julio y nosotros, de una manera mancomunada, los abogados del programa Caminos, le aportaron, hicieron mesas de trabajo conjuntas con los abogados de “Colombia Compra Eficiente”, y me corrigen, por favor, es la primera vez que tenemos un documento convenio a partir de la Ley 25... 2166, donde “Colombia Compra

Eficiente” nos dice: “Con este convenio usted puede firmar los programas de atención de puntos críticos y obras menores con las juntas de acción comunal”; eso fue un ejercicio muy, muy chévere que se hizo; obviamente, ellos lo presentaron el 30 de junio, al 30 de junio no teníamos nada firmado porque estábamos en ese trabajo conjunto, organizado y ordenado.

¿Cuántos convenios de los firmados se han legalizado al corte 30 de junio? Pues ninguno, pero hoy sí hay una noticia, hoy tenemos... vamos a invertir y ya tenemos firmados en el Secop 19 en Boyacá, tenemos... –yo acá tengo el dato– 19 en Boyacá, tres (3) en Tolima y en La Guajira cuatro (4), y esto es dinámico, creo que hoy firmaron dos (2) más en el Secop, dos presidentes de juntas más. Esto es dinámico, vamos creciendo, es decir, yo, yo puedo decirles, señores. Senadores, que este programa de “Caminos Comunitarios”, a partir de que arrancó con la minuta de “Colombia Compra Eficiente”, que estaba para el 7 de julio, que lo hicimos el 30, a partir de la firma del primer compromiso solidario, que se hizo en Paz de Río, Boyacá, ha sido muy dinámico y ha empezado a dar frutos o victorias pequeñas y tempranas. Nos falta muchísimo, esto es un megaprograma.

Pregunta... siguiente pregunta, nueve (9), ¿o ya leí la ocho (8)? No, sí, la nueve: Indique cuál será el mecanismo de implementación de Inviás para la supervisión de la ejecución de las obras: Esto es un resultado de las lecciones aprendidas, de los pilotos y piloticos, donde no hubo interventoría y hay necesidad de interventorías, donde descubrimos que hay necesidad de capacitar a las juntas, que ustedes tengan la plena confianza y seguridad, que estamos capacitando a las juntas en los aspectos administrativos, técnicos, financieros y contables, y que estamos capacitando a los presidentes de junta en tres aspectos: Precontractual, contractual y en ejecución, a través de la Escuela Guillermo Gaviria Correa del Inviás y en posibles convenios, porque ya estamos hablando de firmar un convenio con el Sena, que es superimportante, es un aliado estratégico, es un aliado estratégico. ¿Cuál será el mecanismo? De acuerdo a lo señalado en el Estatuto de Contratación Pública, Ley 80 de 1993, por considerar que el seguimiento del convenio requiere el conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, este contrato de interventoría será supervisado a través del Inviás.

Vamos para la pregunta diez (10) y nos quedan solo estas dos: ¿Cuántos contratos de prestación de servicios suscritos para la gerencia de Caminos Comunitarios a corte 30 de junio se han firmado? Estimamos que la planta de personal para el programa sean 60 personas en planta central y sean 210 en las territoriales, o sea, en los 32 departamentos de Colombia, y esperamos que las juntas contraten, a su vez, entre 10 y 11 personas como planta mínima necesaria. A junio 30 empezamos a reforzar las Direcciones Territoriales del Inviás, habíamos hecho 114 contratos de servicio, pero a la fecha de

hoy, tenemos el 95% de las personas contratadas en las territoriales. Pregunta once (11) ... ah, bueno, y el valor del programa en contratación, tanto de planta central como de territoriales de profesionales, hablando de generación de empleo directa, es de alrededor de 24.000 millones de pesos anual.

¿Cuál es el programa establecido por la entidad para la suscripción y ejecución de los convenios? Lo que cerramos como empezamos y les doy las gracias: El programa establecido es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de los “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, obteniendo código BPIN 2023-000000001... y validado por el Ministerio de Transporte. Mil gracias por escucharme.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Director, muchas gracias por su informe de “Caminos Comunitarios para la Paz”, que siento que es la bandera de este gobierno a través de las juntas de acción comunal. Querida Senadora Soledad...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

No, gracias, Presidente, con la propuesta que se ha hecho desde la Mesa Directiva y es que nos queda otra sesión para seguir hablando de estos temas, que seguramente nos darán respuesta a otras inquietudes que se han planteado. Como podemos escuchar y como tal vez usted alcanzó a escuchar a los Congresistas, pues es un sentimiento que nos acompaña a nosotros, que recorremos el territorio, que nos vinculamos, que hablamos con las juntas de acción comunal, pero que además sentimos en el territorio esta necesidad de la presencia institucional. ustedes mismos lo han dicho, que no solamente es para traer los productos, por supuesto, es que ahí está el bienestar, es la presencia del Estado resolviendo los problemas allá, que la gente realmente requiere; ustedes ponían de ejemplo, es que es para llevar salud, para llevar educación, para llevar bienestar, para lograr el desarrollo de su gente, y es que las juntas de acción comunal es el medio de cohesión social, porque a través de estas organizaciones, no solamente es el hecho de hacer la obra, es que el señor que lleva la varilla del centro poblado al lugar, la lleva gratis porque es para el beneficio de la gente, es que la gente se pone el overol y va y regala un día de trabajo, porque si le dan 50 millones de pesos para hacer 80 metros de placa huellas, son capaces de hacer 120, y yo creo que esa bonita experiencia pues hay que aprovecharla.

Lo importante es que ese otro 50% que no le apostó, porque no tiene información, porque no tiene la capacidad de organizar sus papeles, sus documentos, porque aún están desorganizados, están... no están listos para hacer este tipo de propuestas, no los dejemos solos, porque ahora preguntaba el doctor Guevara, de esos 29.350... 18.360 tienen registros completos, nos quedan 11 y seguramente 11.000, ustedes van a acompañar

y a hacerse todo ese... ¿pero los otros 29.000, que son 60.000?, usted mismo lo decía, ¿qué hacemos con esos otros 60.000, porque encuentro ahora en ese cuestionario que ustedes... que en ese hay respuestas, que, por ejemplo, hablemos de otros departamentos, Cundinamarca, Boyacá, 123 Boyacá, 116 Cundinamarca, pero sí encuentra uno que fueron asignados a un solo municipio tres obras, y entonces, ¿dónde quedaron los demás? ¿Sí me, sí...? Me quiero hacer entender, es que no concentremos y no permitamos que esta operación, este sistema, esta forma de llegar y hacer presencia institucional, resolviendo problemas comunitarios, nadie entre a manosearlo, ¿sí?, que realmente responda a las necesidades de la gente, que hoy tienen unos interlocutores naturales, que son las juntas de acción comunal, que representan el sentir de la gente, de la comunidad, que sí que saben dónde están sus puntos críticos. Y, por supuesto, que cuando yo preguntaba qué cuál es el monto asignado, señor Director, es por esto, porque de pronto si la gente sabe de qué punto a qué punto es que presenta su obra, si usted le pone límite, sabe que no se puede ir más allá ni son kilómetros, ni se desgasta haciendo unas propuestas, ni se genera ilusiones y esperanzas falsas, sino que si usted le pone y le dice: Mire, así como lo hicieron en esos pilotos y piloticos, que decía la señora Directora, tenía un monto asignado y sabían qué cantidad de obra podían hacer, porque me preocupa que si no le ponemos límites, se nos sale de las manos y, de igual manera se generan unas expectativas que no corresponde.

Por eso, pienso yo que hoy, que le apuestan a las juntas de acción comunal, y usted menos mal que ahora me anuncia que van a hacer un convenio con el SENA, porque esto ha debido empezar incluso hace rato, esa capacitación por cuenta del SENA, para que ustedes estén concentrados en la parte técnica y en la parte de visitas en el territorio, en el relacionamiento con la comunidad, para que represente finalmente pues que efectivamente la asignación corresponde a atender una necesidad muy sentida por la comunidad. Es que llevar obras, llevar bienestar, es equidad, ¿sí?, es equidad para la gente, porque esto no se puede concentrar solamente en algunos sectores, sino que ojalá sea repartido en todo el todo el territorio nacional.

Y permítame, señora Directora, yo traje aquí un comentario, el tema de lo que hoy pasa en Cundinamarca, revísenlo, solamente lo invito que la revise. Este es un tema que lleva Cundinamarca más de 6 años apostándole, donde hoy no solamente hacen convenios con las juntas de acción comunal a nivel departamental, lo hacen también a nivel local los alcaldes, porque han encontrado que, primero, ya aprendieron la lección; segundo, que tienen todo el mapeo – ¿sí, se dice? – el registro de todo, de todo lo que se necesita en el departamento; y tercero, porque la fórmula para contratar, ya sea en los convenios con las juntas de acción comunal ha prosperado, ha llegado a ser exitoso. Entonces, simplemente, es una invitación a que lo revise, que

puede ser muy importante a la hora de tomar este tipo de decisiones.

Quedo entonces, señor Secretario, señor Presidente, atenta para la nueva citación, que seguramente ustedes lo van a agendar de acuerdo a la disponibilidad que tengamos, pero, por supuesto, que estoy completamente de acuerdo que es a través de ese medio y con esos recursos importantes, porque no son pocos, son bien importantes, que llegaremos a que la comunidad sienta la presencia institucional, resolviendo problemas en las regiones y en el territorio particular. Bueno, gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querida Senadora Soledad. Sigue el Senador Vicepresidente Julio y luego la Senadora Sandra.

**El Vicepresidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias, señor Presidente. Pues, doctora Mercedes y doctor Jonny, creo que ha sido muy extensa su presentación, pero quedan muchas cosas en el aire, quedan muchas cosas que salieron de aquí, de la convocatoria de hoy de esta Comisión, y que creo que merece, merece la pena lo que anunciamos anteriormente, juntar la citación del Senador Esteban a la de la Senadora Soledad. Creo, y le pido aquí por Secretaría, que adjunten las preguntas que hicimos acá muchos de los Senadores a un formulario, a un cuestionario que ya existe, y que se adicionen esas preguntas para... yo creo que deberíamos, señor Presidente, y con su venia, ampliar esta citación, para solucionar muchas de estas preguntas. Estamos viendo que son cosas que no se pueden quedar en el aire, porque tenemos que solucionarlas, o por lo menos que haya claridad en el ambiente de cómo se van hacer todas estas vías o todos estos "Caminos Comunitarios para la Paz". El tema de las interventorías, ¿quién va a estar pendiente de estas vías?, ¿solamente los entes de control?, o ¿a quién le corresponde el tema de las interventorías? Es un tema importante, porque, así como se lee, se le hace vigilancia, control e inspección a una obra del común, también se le debe hacer a estas juntas de acción comunal. No, creo que a un contratista, ingeniero, que se ha dedicado toda su vida a estudiar, y que creo que ustedes también tienen la misma profesión y que tienen toda la experticia para el caso, se les hace la vigilancia adecuada en una obra, ¿no se le vaya a hacer lo mismo a una persona, que de pronto no tiene la experiencia para contratar este tipo de vías? Obviamente, ellos van a trabajar con el corazón, porque esa es su vía, es su corregimiento, es su vereda, y van a ponerle mucho empeño, pero, ¿quién quita? Aquí hablaron de los temas de corrupción que se pueden presentar, ¿quién quita que esas vías no terminen el día de mañana vendidas a los mismos contratistas de siempre? Eso puede ser una realidad que no tenemos en el radar y que hay que ponerla, hay que ponerla, y creo que, si quedan todas estas preguntas en el ambiente, y le agradeceríamos a

ustedes que vuelvan a atender la convocatoria de esta Comisión, para seguir dialogando y debatiendo sobre este tema, que bastante amplio es, y no creo que todo lo que le dimos hasta las 2 de la tarde dé respuestas a muchas inquietudes. Mira, vemos cómo todos los Senadores siguen levantando la mano, porque todos tenemos inquietudes que resolver y creo que es muy importante que al país de aclaremos cómo se van a llevar estas obras, por ejemplo, sí, ya tenemos un proceso que se viene adelantando desde el año pasado, de convocatorias, hay muchas juntas de acción comunal que nunca se habían legalizado, porque no veían la necesidad de hacerlo tal vez, eran juntas de acción comunal de boca, por así decirlo, pero ahora que ven que la cosa va en serio, sí ven la necesidad de legalizarse, ¿qué va a pasar con ellos? Son preguntas que queda en el ambiente, que queremos resolver en toda esta situación o este debate de control político. Entonces, los invitamos a que sigan acudiendo a la convocatoria, que dejemos el debate abierto, señor Presidente, con su venia, y que sigamos adelante con todas las preguntas, que las adicionemos a los cuestionarios, señor Secretario, y que sean respondidas a tiempo, por favor. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, llevamos 4 horas aproximadas de debate, para que me permita declarar sesión permanente, si los Senadores lo autorizan.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Aprobado, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Registrada sesión permanente señor Presidente, por la Secretaría General.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senadora Sandra Jaimés...

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimés Cruz:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo, la verdad, no quedo muy conforme con el informe; yo solicito que podamos hacer realmente un debate profundo, por lo menos en el tema de "Caminos Comunitarios". Acá se nos presenta que se han recibido 29.350 registros, de los cuales, 18.300 cuentan con la información completa, y yo he tenido la oportunidad de hablar con las juntas de acción comunal y realmente el proceso fue demasiado dispendioso, además, como si realmente no se quisiera que la gente accediera. Pero, además, usted, doctor, cuenta acá de manera jocosa que un presidente de la junta de acción comunal tenía a su hija, que era ingeniera, pero no toda la gente de las acciones comunales tienen profesionales; la gente que pudo lograrlo, debió contratar orientación para poder agilizar y llenar los requerimientos, es decir, una de las quejas más sentidas fue que el procedimiento tuvo muchas

talanqueras, dificultades, información que ellos no tenían, que no entendían, y en eso sí yo llamo la atención, porque fue una de las quejas más sentidas. Entonces, no nos vengan a echar el cuento acá de que fue muy fácil y que la gente accedió, porque no fue cierto; por eso hay más del 50% de las personas que no pudieron completar la información, eso me parece una gran preocupación. Por otra parte, yo quisiera saber, doctor, que usted nos expresara acá de momento cuánto realmente, cuántos convenios realmente se han firmado a la fecha, quiero saberlo, cuántos, para poderse... ¿cuántos convenios se han firmado la fecha?

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Querido Director...

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Se han firmado 26.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

26 convenios.

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Diez más veintiséis, que hay antes, que eran los pilotos, para un total de 56.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, esa es otra situación y yo la expreso acá, porque así yo sea Senadora de Gobierno, pero quiero... porque este es uno de los programas bandera de nuestro gobierno Petro, es decir, sí hay una negligencia gerencial en este proyecto de Caminos y se evidencia acá precisamente en estos convenios, que ya debieran realmente, si usted dice, por ejemplo, que se ha contratado todo este personal que mencionó acá, pues debiera ser con mayor celeridad este tema. Quisiera saber también cuántos recursos se han girado.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Director...

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Sí, señora, de los primeros veintiséis, 9.233 millones, y de estos últimos 26 aún no hemos girado en el tema de... los dos primeros que empezaron de Chiquiza, Boyacá, están por girarse esos 500 millones de pesos, pero aún no se ha hecho.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Muy bien. Bueno, ahí están las respuestas. Es que, compañeros Senadores, eso es lo que quiero, o sea, que realmente podamos no tener un informe técnico, porque esto lo lee uno y lo tiene, es realmente mirar en la realidad cómo va el proceso; por tanto, yo presento una solicitud muy respetuosa como Senadora del partido de Gobierno, es que solicitamos

se haga un plan de acción riguroso y se nos reporte a esta Comisión, y que se haga realmente una mesa de trabajo, para que esta Comisión avance, y podamos realmente conocer cómo va este programa bandera del Gobierno, porque ya lo expresaban acá muchos Senadores, una cosa es lo que nos informan y otra cosa es lo que nos reportan las comunidades, lo que nos reportan en las regiones. Entonces, nosotros sí queremos que este programa, que, vuelvo y reitero, es un programa supremamente importante para este Gobierno, tenga más celeridad, más atención y más compromiso, y realmente todas esas inquietudes que nos manifiestan a lo largo y ancho del país, realmente podamos darles una respuesta, y que podamos nosotros tener ese informe de ese plan que se va a desarrollar, entonces, esa es una solicitud, que nos presenten realmente ese plan de ejecución cómo se va a llevar. Muchas gracias

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Sigue el Senador Alex Flórez y Esteban.

**El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, Presidente, saludando a los funcionarios del Gobierno, a los colegas y demás personas presentes, medios de comunicación y comunidad en general. Dos cosas importantes: señor Director, lo primero, creo que quedamos todos preocupados con lo que tiene que ver con los recursos que están y deberían estar siendo destinados a la construcción de las vías terciarias del país. Ha sido, por supuesto, una apuesta agresiva, arriesgada, pero, sobre todo, democrática del Gobierno nacional, pensar en que las acciones, en las juntas de acción comunal, sean quienes ejecuten estos recursos, para derramar los recursos, el dinero del presupuesto público, sobre cada uno de los rincones de la Nación. No podemos quedar menos que preocupados cuando vemos que de miles de convenios, que entiendo, debería suscribir un convenio por junta de acción comunal, solamente ha suscrito 26, solamente ha girado los recursos de 26; de 8 billones de pesos que tiene a disposición para este proyecto, solamente ha ejecutado 9.000 millones. Yo no quiero ser grosero, pero recuerde que el Presidente hizo un llamado de atención bastante puntual sobre la ejecución de los recursos y lo que va a pasar con el destino de los funcionarios, que dentro de un mes, que creo que ya pasó una semana, no mejoren el porcentaje de la ejecución. Sin embargo, también quisiera saber cuáles son las acciones que ha desplegado usted, desde las responsabilidades que le atañen, para acompañar a las juntas de acción comunal, de tal manera que estas cumplan con los requerimientos jurídicos que implica el poder contratar con el Estado, porque la mayoría de estas juntas de acción comunal, por supuesto, no tienen una conformación jurídica, valga la redundancia, como personas jurídicas, sino que en la mayoría de las ocasiones ha habido ejercicios muy, digamos, locales, intuitivos, pero que no tienen hoy el cumplimiento de unos requisitos de orden legal, que son fundamentales para

que usted pueda ejecutar esos convenios, y es una responsabilidad del Estado acompañarlos, digamos, no va a ser una excusa, que vamos a recibir en este Congreso, decir que estas juntas de acción comunal no cumplieron con los requisitos que estaban establecidos, porque la responsabilidad va a ser del Gobierno nacional a la hora de determinar cuál fue el acompañamiento que se les realizó a ellos, cuáles fueron las asesorías, cuántas reuniones realizaron, qué tipo de capacitaciones se les dio, porque lo que no puede pasar, y quiero advertirlo hoy, —a ¿qué estamos? 22 de agosto— lo que no puede pasar es que en el plazo de un año, las entidades, en cabeza de quienes hoy están aquí presentes, del Ministerio de Transporte o de quienes les corresponde, del Invías y etc., de dar explicaciones aquí en el Congreso y al país, que vaya a pasar, querida Directora, que vayan a decir que hay un... que no se cumplió, que hay una urgencia y que entonces le van a solicitar al Gobierno que decreta una urgencia manifiesta, para poder contratar a través del mecanismo de contratación directa, dispuesta por a quienes ustedes bien consideren en ese momento, con todo lo que esto implica, con lo que significaría un fracaso del proyecto, es decir, si la plata de esas vías terciarias termina contratándose, no con la juntas de acción comunal, sino mediante el mecanismo de urgencia manifiesta con grandes contratistas de la construcción de este país, vamos a ver con mucha desconfianza eso.

Quiero decirlo con mucho respeto, como miembro de la bancada del Gobierno, porque este es un proyecto que hace parte de las banderas del Presidente de la República, y que estoy convencido está dentro de sus intenciones y sus propósitos, el poner todos los elementos sobre la mesa, para que el Presidente pueda cumplir con su palabra, la que le ha dado a los campesinos por cada uno de los rincones del país, no vamos a aceptar en este Congreso que los recursos, los 8 billones de vías terciarias se ejecuten por urgencia manifiesta, a través de grandes contratistas de la construcción. Esperamos de ustedes todo el esfuerzo, todo el compromiso, para que esos recursos se ejecuten a través de las juntas de acción comunal, como ha sido la promesa que se le hizo al pueblo colombiano, y ha sido la disposición del Presidente de la República y su propósito, de cumplirle a la gente y que, por supuesto, es la responsabilidad de quienes lo acompañan, pues hacer caso y poner todo el esfuerzo para que así sea.

En segunda medida y respecto a lo que tiene que ver con el puente de Los Grillos, que tanta polémica ha causado en los últimos días, un puente que fue contratado y ejecutado más bien entre el año 2010 y el 2012, en el que el pasado 4 de julio del año 2023 las comunidades advirtieron sobre las malas condiciones del puente y le pidieron al Invías que lo interviniera, aquí, digamos, “al César lo que es del César”, esto es una responsabilidad del contratista, no del Invías, no de las entidades del Estado, entonces quisiera dejar como constancia esta pregunta, que parece que es valiosa para todos los colombianos,

es ¿quién va a pagar ese puente? ¿Lo va a pagar el contratista o lo van a pagar los colombianos? Porque si lo paga el Estado, lo pagan los colombianos, no es que... está en el imaginario que cuando paga el Estado, hay como una entidad externa a nosotros, que es quien paga; no, la plata del Estado en la plata de los colombianos. No puede pasar lo que pretendía uno de estos contratistas, que ya tiene un precedente bastante grave, Concreto, una empresa que tiene el 60% de la participación en la ejecución de ese puente de Los Grillos, señora Directora, y que estuvo involucrado en el descalabro de Hidroituango, que hizo parte de una jugada empresarial que pretendía defalcarse al Estado y recargar la responsabilidad de la caída del proyecto Hidroituango sobre EPM y, por consiguiente, sobre los medellinenses, los antioqueños y, en general, sobre todos los colombianos que iban a tener que pagar con la factura de los servicios públicos el descalabro de Hidroituango, que sabemos, todo ya terminó en una demanda presentada por el alcalde Daniel Quintero contra estos contratistas, que hoy está cursando, y con la recuperación hasta el momento de 4.3 billones de pesos; el primer evento, en la historia de este país, en la que un funcionario público recupera plata que se había perdido, eso no se había visto nunca la historia de este país, y en el marco de ese proceso trataron de eludir la responsabilidad y decir que había sido un evento de la naturaleza, como está pasando nuevamente, están diciendo que fueron los sismos que ocurrieron hace unos días en Bogotá y que tuvieron, por supuesto, incidencia sobre distintas zonas del país, los que hicieron que el puente se cayera, como en aquel momento dirían que fue el fenómeno de El Niño o de La Niña, me perdonan que no conozco los tecnicismos, pero que debido a las fuertes lluvias había ocurrido la catástrofe de Hidroituango y que los contratistas no tenían ninguna responsabilidad en el hecho, no habían pasado 5 minutos hasta que el entonces Gerente de EPM, Jorge de la Cuesta y el hoy candidato a la alcaldía de Medellín, Federico Gutiérrez, salieron a tratar de lavarle la cara a los contratistas y a decir que había sido un evento de la naturaleza y no una responsabilidad de los contratistas; encontraríamos, tiempo después, a través de un informe de una reaseguradora londinense, que fueron fallas en el diseño, la construcción y la interventoría lo que causó la caída del proyecto Hidroituango.

Así que yo los quiero invitar, especialmente, señora Directora, que le ponga muchos ojos a lo que está pasando ahí, porque debo decir, y por el precedente, no confío en lo que vaya a decir el contratista, ya no confío, ¿cómo vamos a confiar si ya mintieron en el pasado?, si trataron de eludir la responsabilidad que tenían y, de alguna manera, de sustraerse de sus obligaciones y de que los colombianos pagaran y la empresa pública de los antioqueños pagara por las fallas que ellos habían cometido y que en distintos informes se terminó demostrando que había sido responsabilidad de ellos, junto a los otros contratistas allí presentes, miembros del Grupo Empresarial Antioqueño,

quienes habían tenido la mayor y absoluta responsabilidad en la caída y el desfaldo de un proyecto que representa más del 27% de la energía para los colombianos y que hoy tiene sobrecostos de más de 10 billones de pesos, producto de esos errores. Este puente, entonces, hay que preguntarnos muy seriamente de quién es la responsabilidad y eso pasa por revisar, por ejemplo, si en el marco de la ejecución del proyecto y de la construcción de ese puente, cumplió este puente con todos los requerimientos técnicos que tiene, por ejemplo, en términos de sismorresistencia, porque si el puente no soportó un sismo, pues lo primero que hay que preguntarnos es si cumplía, de manera previa, con los requerimientos de sismorresistencia que en la ley estuvieran dispuestos hasta ese momento, si habían realizado los mantenimientos adecuados; ¿cuál fue la respuesta que el contratista responsable de la concesión le dio a la comunidad, que ya le había advertido sobre las fallas de este puente?

Y termino, señora Directora, poniéndola en aviso de un asunto que está pasando en Coveñas con el puente de La Caimanera, con lo delicado que, por supuesto, representan estos eventos y más cuando ponen en riesgo la vida de las personas, porque me pone la comunidad en sobre aviso sobre este puente, que está en un sector llamado La Caimanera, en la vía hacia Coveñas, donde los pobladores denuncian que este puente está en muy malas condiciones, tan malas condiciones que incluso la autoridad local o nacional ya tomó la decisión de permitir únicamente el paso de un vehículo por el puente, teniendo en cuenta el estado bastante precario y deteriorado en el que se encuentra; evitemos una tragedia, señora Directora, que no vaya a pasar, si es necesario cerrar la vía totalmente en este momento, pues hacerlo. Preocupa, además, la cantidad de peajes que se ubican en esa zona, ¿no?, a propósito también de las discusiones que hemos tenido con peajes: cómo es posible que sigan existiendo sectores del país, donde hay peajes de altísimo costo, en los que si ya bien... si ya es molesto e indignante que cobren tanto por moverse por las vías del país, discusión que estaremos dando en esta Comisión con un proyecto de ley que presenté, y que pretende ponerle freno a los abusos que se han cometido históricamente con los peajes, a lo que la invito también es a que se sumen a ese esfuerzo, yo creo que este “Gobierno del Cambio”, uno de los cambios fundamentales que tiene que hacer, en términos de vías, es que los colombianos pueden transitar por las vías del país sin tener que estar pagando tantos peajes.

Yo presenté un proyecto de acuerdo que busca que haya uno cada 100 kilómetros, el Senador Fabián Plata uno cada 150 kilómetros, por supuesto que me inclino más hacia la propuesta de él, por eso le he pedido al Presidente Gustavo que acumulemos esos proyectos, por tener unidad de materia, y avanzar sobre ello rápidamente, y la invito a que podamos trabajar de manera... en equipo, en llave, en el marco de ese proyecto, pero que en esto seamos cuidadosos con lo que está pasando en el puente de

La Caimanera, más aún cuando tenemos esto que acaba de pasar en el puente de Los Grillos y que no se siga, además, hay que decirlo, recargando sobre el Gobierno nacional o sobre las autoridades locales responsabilidades que no les corresponden, porque es el contratista, el concesionario quien tenía y tiene la responsabilidad de mantener en óptimo estado los tramos viales que tienen a su cargo. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Senador Alex Flórez. Senador Esteban Quintero...

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. Doctora Carmenza, muchísimas gracias pues por sus respuestas; sigo insistiendo entonces que esto es un programa que está amparado o que es bajo el cumplimiento de nuestra ley, la ley que permite contratar con las juntas de acción comunal, convenios por menor cuantía, Ley 2166 de 2021, de coautoría del gobierno de Iván Duque y el Senador Esteban Quintero. Lo segundo, cuando usted dice, doctora, que espera que las juntas de acción comunal no lleguen a cometer actos de corrupción, yo no hablo tanto de las juntas de acción comunal, no sé si usted conoce que en algunas ciudades de nuestro país existe algo que se llama “el presupuesto participativo” y ese presupuesto participativo está integrado, en su priorización, por un consejo comunal, en donde hay delegados tanto de los ediles como de las juntas de acción comunal; ellos dicen cuáles son los recursos, cómo se van a priorizar las obras, e imagínese los actos de corrupción que están cometiendo, que quienes dicen cómo se prioriza y cuáles son los recursos que deben ejecutarse, luego los contratos que se hacen, se hacen con esas mismas personas que priorizaron los recursos; entonces, eso es lo que nosotros tenemos que mirar, que no vaya a pasar en un programa con tan buena voluntad como este, ¿cierto?, no del tema de las juntas de acción comunal. Lo segundo, la capacitación es una obligación; usted anotó ahorita que ha hecho un esfuerzo grande y yo también la felicito en ese sentido, no es fácil, son muchas juntas de acción comunal, pero la misma ley trae la obligación de capacitarlos y el día de mañana pues la respuesta no puede ser que se capacitó pero quedaron mal capacitados, ¿cierto?, el Estado tiene que garantizar que esté bien capacitado y por eso hay que prever esas condiciones.

Doctor Gustavo, yo lo felicito por el orden del debate, ojalá se siga haciendo así, ojalá podamos nosotros hablar primero que los citados, escuchar a los citados y luego volver a hablar, creo que es un muy buen ejercicio; en ese sentido, creo que debemos seguir avanzando de esa manera. Quiero decirle a usted que tenga en cuenta el debate de la Vía del Renacimiento, no sé si lo va a poner a consideración ahora, Secretario, o ya queda entonces integrado en

el nuevo debate que se hará a Invías, junto con el debate de la doctora, de nuestra Senadora.

Y quiero decirles algo, y lo digo con toda la desprevención, con todo el respeto, pero hoy estoy en desacuerdo, una vez más, con el Pacto Histórico, con la coalición del Gobierno: La Senadora Sandra dijo que no quedaba satisfecha con las respuestas; yo sí quedo satisfecho, ¿qué más van a responder? Que no hay ejecución. Otra cosa es que usted quiere que haya ejecución, eso es otra cosa diferente, pero ¿qué más van a responder? Que hicieron sólo 26 contratos, que solamente se han ejecutado cinco de... ¿cuánto es? ¿Cuántos? 9.000 millones de pesos de los 8 billones; eso a mí sí me satisface en la respuesta; ¿preocupante para el país? Muy preocupante, muy preocupante. Así que quería decirle también, además a usted, Presidente, que no se vuelva costumbre en esta Comisión, que cuando no se queda satisfecho con las respuestas, se diga entonces que se continúa el debate; si no se queda satisfecho, no se quedó satisfecho y por eso yo creo que el reglamento así lo determina. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

(Inicia intervención fuera del micrófono) De la intervención de la honorable Senadora Sandra, me han solicitado varios Senadores para el quórum, poner en consideración las respuestas a este debate, de las que fueron enviadas, de las once, si cumplen y si satisfacen a la Comisión Constitucional Permanente. Señor Presidente, voy a hacerlo de manera nominal con los Senadores que están presentes, si usted así lo va a autorizar.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

No, Presidente, yo creo que no colocamos en consideración, Secretario, perdón, es notorio, es notorio que hay una insatisfacción por parte de las respuestas, que hay que ampliar el debate con el cuestionario de la Senadora Soledad Tamayo. Yo, como Presidente, tomamos la decisión en Mesa Directiva de suspender el debate; el debate sigue, que se amplíen las respuestas, que se amplíe un poco más ese cuestionario, se adiciona a la proposición de la Senadora Soledad Tamayo, para citar, y el debate sigue. Una nueva fecha, querido Secretario, y el cuestionario del Senador Esteban.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

La doctora Sandra está pidiendo el uso de la palabra.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senadora Sandra...

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. No, de acuerdo en que continuamos con el debate, porque no podemos cerrarlo aquí cuando tenemos una proyección a largo plazo con Invías, con el Ministerio de Transporte.

Pero yo sí pienso, doctora Mercedes y doctor Jonny, que sí sería importante detallar, puede ser en una próxima, la forma de contratación, para que no nos quede en el ambiente que es que no se han querido hacer las cosas. Tenemos una normatividad que viene de gobiernos anteriores y que ha sido un obstáculo para avanzar en estas contrataciones tan importantes, como son con las juntas de acción comunal. Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

El Director me está pidiendo un momento la palabra. Director, tome la palabra, pero vamos a suspender el debate, para que el debate siga y se amplíe mucho más. Este... hay varias proposiciones y constancias. Director...

**El Gerente programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, doctor Jonny Salazar Abarca:**

Bueno, les agradezco esta oportunidad. Simplemente para comentar si podemos proyectar el flujograma, por favor; es que realmente trabajo sí ha habido y los resultados que estamos dando...

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Moción de procedimiento, por favor, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, moción de procedimiento, Senador Esteban...

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, si usted suspendió el debate, yo creo que esa intervención debe ser para la próxima Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

No, el debate de...

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Nosotros seguimos con el debate.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

No, el debate se suspendió, sí, querido Director, toda la razón, Senador Esteban, el debate sigue en una nueva... citaremos una nueva fecha, ya para ampliar mucho más, con las dos proposiciones: La proposición suya y la de la Senadora Soledad, con respecto al debate. Siguiendo orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Siguiendo punto del orden del día, señor Presidente, gracias. Tengo unas proposiciones presentadas por el Senador Esteban Quintero, Gustavo Moreno, Gustavo Moreno, Gustavo Moreno, y como once constancias del doctor Pedro, ¿no? Mañana, mañana sí, sí... mañana las constancias, que el Presidente

dijo que mañana le autorizaba las constancias, ahorita las proposiciones.

**Proposición de Esteban Quintero**

Citación a debate de control político sobre la situación de la malla vial en el departamento de Antioquia, principalmente vía Unión-Sonsón y el Conpes de la vía Renacimiento.

**Proposición**

Citación de Gustavo Moreno, proposición para citar al Ministro de Justicia y del Derecho, al Director del Instituto Nacional Penitenciario (Inpec) y al Director de la Unidad Nacional Penitenciaria y Carcelaria (Uspec). Anexa 33 proposiciones... 33 preguntas, y excúsame.

Citación al Ministro de Transporte, a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica, a la Superintendencia de Transporte, a la Superintendencia de Industria y Comercio; también bastantes cuestionarios. Presentado por Gustavo Moreno.

Citación de debate al Ministerio de Minas y Energía, a la Directora de Asoenergía, a la Dirección Ejecutiva de Comisión de Regulación de Energía y Gas, Gustavo Moreno, con cuestionario.

Señor Presidente, hay estas proposiciones presentadas; no sé si alguna otra proposición que se me traspapele, y de manera nominal solicito respetuosamente el apoyo para la aprobación de estas proposiciones.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí*
Trujillo González Carlos Andrés		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>8</b>
		<b>TOTAL, VOTOS</b>	<b>8</b>

\*La Senadora Soledad Tamayo Tamayo votó, pero no la nombró el Secretario.

Aprobadas las proposiciones, señor Presidente, y está agotado el orden del día. Si usted así lo permite, para citar el día de mañana por Secretaría General.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, puntuales mañana, Senadores y Senadoras.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Nueve de la mañana tenemos citación, nueve de la mañana.

Agotado el orden del día, y siendo las dos y dieciocho minutos de la tarde (2:18 p. m.), el señor Presidente levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO  
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL  
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05 de 2023, de la Sesión del día 22 de agosto de 2023, que consta de 52 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2023.



**JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS**  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República